

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



El grito común: Subjetividades políticas de mujeres feministas
en Ni Una Menos 2016

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología que
presenta:

Medalith Gisela Maldonado Mayta

Asesora:

Mg. Adriana Isabel Fernández Godenzi

Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Adriana Isabel Fernández Godenzi,
docente de la Facultad de Psicología de la
Pontificia Universidad Católica del Perú,
asesor(a) de la tesis titulada:

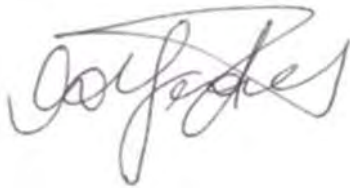
El grito común: Subjetividades políticas de mujeres feministas en Ni Una Menos 2016

del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) **Medalith Gisela Maldonado Mayta**

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 13/11/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las

pautas académicas. Lugar y fecha: Ciudad de México, 13/11/2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Fernández Godenzi, Adriana Isabel</u>	
DNI:40134994	Firma 
ORCID: 0000-0002-7591-2536	

Agradecimientos

A mis padres, por haberme sostenido a lo largo de la carrera. Mamá, gracias por acompañarme, comprenderme y confiar en mí siempre. Papá, gracias por estar conmigo aquellas madrugadas de estudio.

A mis hermanos, Valeria y Fabricio, por estar en los momentos de frustración y brindarme su apoyo incondicional.

A mis abuelitos, Olivia y Víctor, quienes han estado para mí en los momentos más significativos. A mi mamita Oli, por sus mensajes, llamadas y amor desmedido. Tengo a la mejor maestra de vida.

A Adriana Fernández, mi asesora en esta investigación, por su guía, acompañamiento y contención para la elaboración de la tesis.

A Toffee y Blue, los seres más importantes en mi vida, sin ellos nada de esto hubiese sido posible. Son mi inspiración y motivación constante.

A las mujeres participantes de esta investigación, por su disposición y apertura al compartir sus experiencias.

Al feminismo, por estar presente en diferentes etapas de mi vida y ayudarme a resignificar el dolor en resistencia. Por las que ya no están, esto también va para ustedes.

Resumen

La presente investigación analiza los procesos de producción de subjetividades políticas de mujeres peruanas pertenecientes a colectivas feministas que participaron en la movilización nacional Ni Una Menos (NUM) en el 2016. Para ello, se utilizó un abordaje cualitativo y un método de análisis temático con diseño fenomenológico. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco mujeres, cuyos relatos fueron analizados desde un enfoque inductivo. A partir de las narrativas de las participantes se lograron identificar dos áreas temáticas alineadas a los objetivos de la investigación: 1. Transformando sentires en colectividad y 2. resistiendo juntas frente a la violencia. Los resultados sugieren que los procesos de subjetividad política de las participantes se reconocen antes, durante y después del NUM, y se transforman dentro de la movilización por ser un hito importante en sus vidas. Sus procesos se caracterizan por estar vinculados con afectos como el dolor, resignación e indignación, los cuales son resignificados de manera colectiva y personal en lucha y resistencia, logrando identificarse y ser identificadas como mujeres agentes de cambio frente a la violencia que viven por ser mujeres, o que también pueden estar viviendo otras mujeres como ellas.

Palabras clave: Subjetividad política, Ni Una Menos, feminista

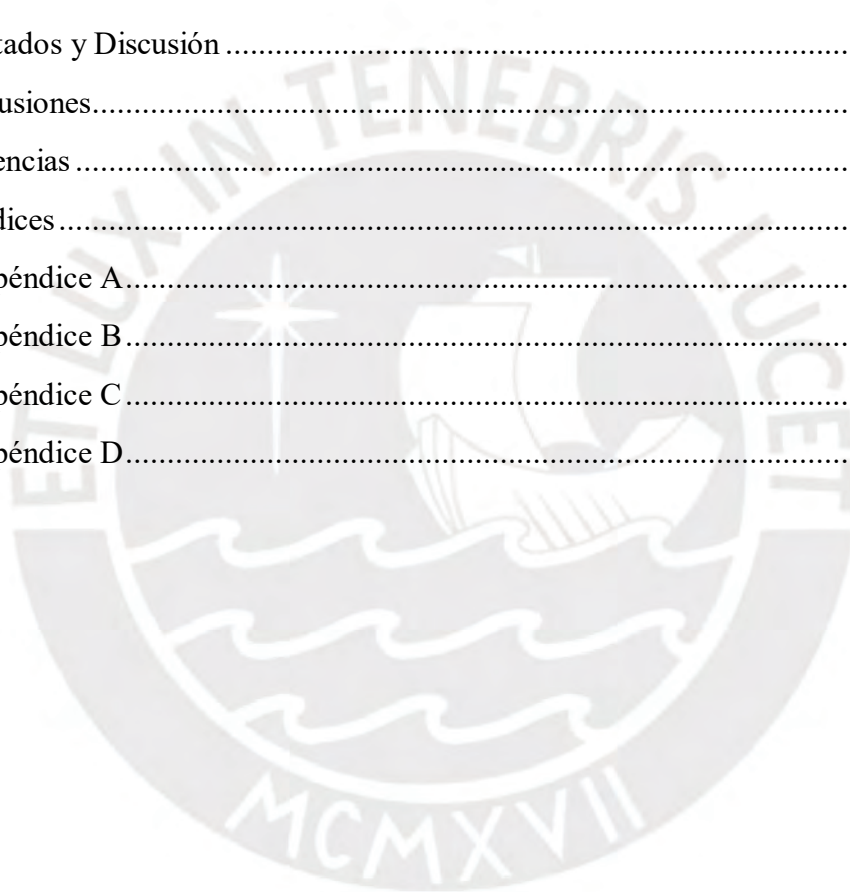
Abstract

This research analyzes the processes of production of political subjectivities of peruvian women belonging to feminist collectives who participated in the national mobilization Ni Una Menos (NUM) in 2016. In order to achieve this, a qualitative approach and a thematic analysis method with a phenomenological design were used. Semi-structured interviews were conducted with five women, whose stories were analyzed from an inductive approach. Based on the narratives of the participants, two thematic areas were identified that were aligned with the objectives of the research: 1. transforming feelings into a community and 2. resisting together against violence. The findings suggest that the political subjectivity processes of the participants are recognized before, during and after the NUM, and are transformed within the mobilization because it is an important milestone in their lives. Their processes are characterized by being linked to affects such as pain, resignation and indignation, which are collectively resignified in struggle and resistance, managing to identify and be identified as women agents of change in front of the violence they were experiencing and that other women like her may also be experiencing.

Key words: Political subjectivity, Ni Una Menos, feminist

Índice de contenido

1. Introducción.....	1
2. Metodología.....	12
2.3 Participantes.....	12
2.4 Técnicas de recolección de información	14
2.5 Procedimiento	16
2.6 Análisis de la información.....	17
3. Resultados y Discusión	18
4. Conclusiones.....	36
5. Referencias	38
6. Apéndices.....	45
6.1 Apéndice A.....	45
6.2 Apéndice B.....	47
6.3 Apéndice C.....	50
6.4 Apéndice D.....	51



Introducción

La subjetividad alude a la configuración de experiencias humanas que permiten generar y articular significados, integrando procesos tanto simbólicos como afectivos (Duque et al., 2016). Estos sentidos y configuraciones subjetivas posibilitan comprender la manera en que las personas interpretan y dan sentido a sus acciones, por lo que la realidad es entendida de modo distinto para cada persona (González Rey, 2012; Bonvillani, 2021). Así, la subjetividad se enmarca en condiciones sociales, históricas y culturales específicas, lo cual no implica que se produzca por los hechos de estas, sino que estos sentidos subjetivos se generan en el curso de las experiencias y vivencias humanas en dichas condiciones. De manera particular, González Rey (1997, 2012, 2017) señala que la subjetividad no puede reducirse únicamente a una cuestión interna, pues si bien es una realidad ontológica, esta se desenvuelve en un espacio social compartido, en el que las experiencias y relaciones sociales con otros individuos son consideradas esenciales.

De este modo, la subjetividad no puede separarse de la singularidad del sujeto, cuya acción corresponde a las redes de subjetividad con los otros, por lo que dichas interrelaciones siempre están presentes en la configuración subjetiva personal (Díaz & González, 2005; Ruiz & Prada, 2012). En ese sentido, el otro es una cuestión inseparable de la subjetividad, por lo cual, no existe un sentido subjetivo personal que no esté relacionado con los demás (Aquino, 2013; Retamozo, 2009). Cabe señalar que no es necesario que “los otros” se encuentren corporalmente en el espacio actual de la relación, sino que forman parte de una integración simbólico-emocional de lo histórico y lo actual entendido desde un plano subjetivo (Ruiz & Prada, 2012).

Lo mencionado anteriormente se refiere a la subjetividad social, pues se aborda los sentidos y configuraciones subjetivas entendidos desde su ocurrencia en la interacción con los otros (González, 2008). Duque et al. (2016) plantea que la subjetividad se compone por influencias recíprocas y tensiones que se generan en los espacios sociales en los que el sujeto participa. Esta se entrelaza y desarrolla constantemente debido a los diversos sistemas de los que la subjetividad es tanto producto como productora, de modo que pasa por diferentes subsistemas intermedios como, por ejemplo, el ámbito de la familia, instituciones educativas, trabajo, entre otros.

Dado que los procesos de producción y subjetivación social se forman en un sistema alimentado por procesos de otros espacios sociales, la política, podría ser catalogada como uno de estos, entendiendo, que la subjetividad política no podría aislarse del resto de espacios que

configuran la subjetividad social (Díaz & González, 2012). Dicho de otro modo, la subjetividad social aborda lo político al incorporar configuraciones subjetivas de connotación o implicaciones políticas que se realizan en la multiplicidad de espacios de la vida humana. Arendt (1997) explica que esto se debe a que lo político opera en diversos escenarios de participación, que no pertenecen, necesariamente, a entes institucionales o estatales.

Si bien se reconoce que los procesos de subjetivación política no pueden estar fuera de los sistemas de subjetividad social, existe un gran debate acerca de si la subjetividad política cuenta con la suficiente autonomía para que se le atribuya una categoría per se. Por un lado, González Rey (2012) no reconoce un ámbito específico de la subjetividad política; mientras que, Díaz (2012) defiende que este constructo tendría su propia peculiaridad, debido a que se genera “mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político, que siempre se despliegan en el ámbito de lo público, de lo que es común a todos” (p.17). Staerklé (2015) agrega que la categoría de política incluye estos procesos representativos e institucionales, mientras que lo político alude a los contenidos y acciones en disputa por ser materia de asuntos públicos.

Siguiendo la línea de Díaz (2012), Duque et al. (2016) añade que la subjetividad política alude a la construcción de sentidos subjetivos respecto a lo público, lo que surge a partir de influencias y tensiones de los espacios en los que el sujeto participa (Díaz & González, 2012; González, 2008). Sumado a ello, Ranciere (2006) señala que dicha subjetividad encuentra sentido en la construcción política de escenarios públicos en los que resalta la colectividad, así como en el despliegue de intentos de resistencia o conservación de las formas de poder instituidas en la sociedad a la que pertenecen (Bonvillani, 2013)

Así, los procesos de subjetivación política son comprendidos desde las experiencias de encuentro con el otro, “donde el otro, lo otro me interesa en cuanto potencia para la constitución del nos(otros)” (Díaz, 2012, p.99), de modo que el sujeto se desprivatiza y emprende su acción de manera conjunta (Herrera & Garzón, 2014). Por consiguiente, lo político se entiende como una realidad que se genera en un plano colectivo, pero que, a su vez, integra significados del “yo”, es decir, teniendo en cuenta los sentidos de la esfera privada.

Ahora bien, distintos autores (Duque et al., 2016; Martínez & Cubides, 2012) abordan una perspectiva de la subjetividad política asociada a la generación de sentidos y prácticas orientados a la transformación del orden hegemónico dominante en la sociedad. Así, el sujeto político supera el imaginario social de lo que se percibe como instituido, para crear sentidos subjetivos transformadores, convirtiéndose en protagonista de la política. En otros términos, la subjetividad política no incluye únicamente los sentidos subjetivos respecto a lo público, sino

que también integra a un sujeto que “despliega su potencia subjetiva en tensión con las condiciones en las que vive, en una lucha por desnaturalizar estructuras y modos de relación” (Duque et al., 2016 p. 133), enfatizando la construcción de nuevas prácticas que respondan a necesidades colectivas.

Por otra parte, existen otras interpretaciones que dan cuenta del entendimiento de la subjetividad política desde la legitimación al orden existente. Esto, debido a que, al encontrarse dentro del imaginario subjetivo hay diversos factores que contribuyen a defender lo tradicional o instituido (Torres, 2009). También, Díaz et al. (2012) señalan que esta preservación del sistema varía de acuerdo con cada sociedad en particular, de modo que la subjetividad política contribuiría a justificar temporalmente dicho imaginario instituido.

A partir de lo señalado previamente, puede deducirse que, la subjetividad política se despliega de una tensión que, por una parte, refiere a los sentidos que mantienen el status quo; y por otro, alude a la emergencia de nuevos sentidos emancipadores. Ello da cuenta del conjunto de procesos que posibilitan que una persona participe y se involucre en el espacio público, de modo que cuestiona diferentes aspectos de lo instituido, protagonizando instituyentemente la política (Díaz Gómez, 2012). De esta manera, se comprende a la subjetividad política como emergente de tensiones, la cual no solo reproducen sentidos que legitiman sistemas y estructuras dominantes, sino que introduce una forma de potencial que aparece como posibilidad y resistencia.

El estudio de las subjetividades políticas se ha caracterizado por visibilizar el surgimiento de tendencias subjetivas alternativas e instituyentes, destacando categorías asociadas a la misma. Dentro de ellas, se comprende la afectividad como una dimensión que caracteriza a los sentidos y configuraciones de un sujeto, pues sus emociones y cogniciones han estado presentes a lo largo de su vida política (Duque et al., 2016). Distintos autores destacan el rol de los afectos en las experiencias de subjetivación política, los cuales suelen caracterizarse por el miedo e indignación, pero, a su vez, logran transformar la expresión de estas en coraje y esperanza para la posterior posición frente a realidad que quieren transformar socialmente (Díaz et al., 2012; Vargas et al., 2009; Zibechi, 2007). La importancia de esta dimensión afectiva se relaciona, por ejemplo, con la militancia política y los procesos de socialización política. Por una parte, Bonvillani (2012) señala que los sentimientos de disfrute y la emocionalidad auto-afirmativa contribuye en la toma de decisiones para ser agentes transformadores en una sociedad. Por otra parte, Alvarado et al. (2008) mencionan que la afectividad de los sujetos políticos son procesos que se encuentran a lo largo de la trayectoria política, integrando espacios de socialización y participación.

Otra categoría que se considera necesaria de abordar es la reflexividad, pues a través de ella los procesos subjetivos se vuelven explícitos para el sujeto (Díaz, 2012). Así, contribuye en el reconocimiento de prácticas instituidas que no han permitido que el sujeto cuestione un sistema restrictivo, por lo que, consecuentemente, brinda alternativas como opción de liberación (Alvarado et al., 2008). Es importante destacar que este acto de descubrirse y pensarse a sí mismo promueve la conformación de un sentido de coherencia e identidad política, de modo que esta reflexión no se enmarca exclusivamente en un plano individual (Torres, 2009). Por el contrario, los procesos de reflexividad amplían la visión del sujeto en la esfera pública, centrándose en su relación con la sociedad y el cuestionamiento de esta mediante la toma de conciencia (Freire, 1985). Así, el pensamiento reflexivo integra los hechos y sus consecuencias, el pasado y presente, permitiendo que el sujeto comprenda que es el protagonista de la historia (Alvarado et al., 2010).

En cuanto a los procesos agenciantes, Martínez y Cubides (2012) mencionan que estos se relacionan con aquello que promueve la capacidad política de una persona. De manera específica, los acontecimientos y condiciones socio-históricas son señalados como aspectos que agencian las configuraciones de subjetivación política, sobre todo aquellos eventos que alteran la cotidianidad impactando en su percepción sobre la realidad social. Es necesario señalar que no se trata de hechos externos que inciden en el sujeto, sino que aborda el propio sentido subjetivo de los eventos que la persona le adjudica a los mismos (Alvarado et al., 2010; Samanamud, 2006).

De otra parte, en los procesos de subjetivación política, la socialización política aborda los valores, normas y comportamientos políticos que han sido involucrados en los espacios sociales de los que el sujeto ha sido partícipe desde la infancia (Duque et al., 2016). Es a partir de esta interacción con los otros sujetos que se generan o intensifican configuraciones subjetivas que tengan la capacidad de promover transformaciones sociales. Diversos autores mencionan la importancia de incluir procesos de socialización política en instituciones como la escuela y universidad, de modo que el resaltar elementos participativos, ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de derechos humanos, contribuiría en la formación de sentidos que rompan con formas de dominación en tales espacios (Díaz & Gomez, 2012; González Rey, 2017).

En cuanto a la categoría de acción política, esta se entiende desde la expresión de la subjetividad política, así como productora de esta, pues tiene un efecto en ella y la transforma (Vommaro, 2012). Esta se comprende como la realización de los sentidos subjetivos, pues mantienen una serie de propósitos vinculados con generar cambios en las relaciones de poder,

y con ello, la configuración de discursos; repertorios de resistencia que se traducen en propuestas de cambio concretas; y finalmente la toma de decisiones respecto a la creación de iniciativas o proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad (Martínez & Cubides, 2012; Domínguez & Castilla, 2011). De este modo, se articulan sentidos que posibilitan la transformación de sus realidades, siendo un aspecto central en el discurso subjetivo político.

Al reconocer que la subjetividad política se conforma en la interrelación de múltiples sentidos subjetivos, es necesario reconocer su potencialidad para el cambio, encontrándose entre tensiones conflictivas sobre el orden social imperante. De manera particular, en la presente investigación, el contexto que se toma en cuenta se enmarca en un conjunto de estructuras de dominancia masculina que legitiman la violencia y desigualdad de género. En ese sentido, se considera pertinente abordar los procesos de subjetivación política femenina, y de manera específica, aquellas configuraciones conformadas por el movimiento feminista.

Las subjetividades políticas femeninas son comprendidas desde las transformaciones que las mujeres experimentan al desafiar aquellos códigos culturales hegemónicos, debido a que transgreden aquellas ideas tradicionales sobre la feminidad (Boyer, 2012; Díaz, 2014). Junto a ello, se reconoce que dichos procesos son expresados como experiencias de poder y deseo en el cumplimiento de demandas por parte de las mujeres, representando la irrupción de los marcos de una cultura patriarcal (Piedrahíta, 2009; Posada & Carmona, 2018). En cuanto al devenir de la subjetividad femenina feminista, esta aborda las realidades concretas de los significados que se le otorgan al ser mujer y las transformaciones en su modo de vida a partir de su identificación con el feminismo (Díaz, 2014; Hasan & Gil, 2016). De igual modo, se brinda importancia a lo que implica la práctica ciudadana, la emancipación y los sentidos subjetivos vinculados con la emergencia de una nueva sujeta política en un contexto particular (Posada & Carmona, 2018).

Particularmente, el movimiento feminista incorpora una pluralidad de procesos que tienen como punto de partida la marginación de las mujeres respecto al sistema patriarcal y las relaciones de poder patriarcales. En ese sentido, se destaca un ejercicio enriquecedor que incluye este reconocimiento de estructuras de desigualdad que afectan diversos ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres, lo que posibilita este potencial transformador de la sociedad. Así, Horn (2013) resalta del movimiento la búsqueda de justicia de género, debido a que se rechaza y denuncia las relaciones de poder injustas y desiguales, por lo que las acciones que se llevan a cabo están guiadas por la exigencia y cumplimiento de derechos humanos para las mujeres.

En cuanto a la aproximación al feminismo, Revilla (2018) señala que este suele ser incómodo, pues se problematizan algunas ideas sobre la identidad femenina que previamente

eran aceptadas. De esta manera, la heterogeneidad de las posiciones subjetivas de las mujeres se encuentra en un continuo de oposición entre la rebeldía y la sumisión. Por una parte, se aborda la necesidad de irrumpir en el sistema, buscando alternativas de incidencia y participación; mientras que, por otra parte, las ideas tradicionales suponen cierta seguridad y validez para algunas mujeres, por lo que se legitiman y reproducen (Pérez, 2018). Tal como lo señala Marañón (2018), esta ambigüedad no supone algo bueno o malo en sí mismo, sino que es parte del proceso de cuestionamiento y deconstrucción que supone incorporarse dentro del feminismo, dado que el movimiento lucha contra la opresión del sistema patriarcal y sus prácticas sexistas.

Dicho esto, resulta importante el entendimiento del activismo o militancia, pues este refiere al compromiso con una causa social y las acciones que se elaboran de manera colectiva, manteniendo cierta distancia de la pertenencia o asociación a un partido político (Pleyers, 2014; Pudal, 2011). De esta manera, la elección de las interacciones que se realizan con grupos u organizaciones se llevan a cabo por la correspondencia de sus acciones y valores que mejor se acoplen a estos espacios (Glasius & Pleyers, 2013). Ello permite pensar en un activismo más independiente y móvil, en función de las demandas con las que se identifican, en lugar de comprenderlo desde una perspectiva de pertenencia a agrupamientos más rígidos y estables.

Especialmente, los activismos feministas mantienen como propósito ser agente de transformación social, impactando en el plano político, reivindicación de derechos, construcción de subjetividad y las formas de relacionarnos con los(as) demás (Larrondo & Ponce, 2019; Pérez, 2018). En ese sentido, es necesario hacer un recuento de las olas del feminismo, pues esclarecen los sentidos subjetivos que se le atribuyen a sus exigencias. La primera ola defendía el derecho al voto y el sufragismo; la segunda y tercera corresponde a la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones sobre su sexualidad, como el control de la natalidad, libertades sexuales y el devenir de lo femenino; finalmente lo que se conoce como cuarta ola visibiliza la diversidad cultural, sexual, social, racial, presentando una mirada crítica y de cuestionamiento hacia la violencia contra las mujeres (Biswas, 2004; Longa, 2017). Cabe señalar, que un enfoque importante, y que se ha ido implementado desde la última ola del feminismo, es la perspectiva interseccional, la cual reconoce que existen diversas categorías de diferenciación social para comprender las desigualdades (Sales, 2017).

En línea con lo que se conoce como cuarta ola, se presta un mayor énfasis en los feminismos latinoamericanos, debido a que posibilita una lógica de interacción con lo público-político (Vargas & Olea, 1998). En ese sentido, no solo se abordan las problemáticas que irrumpen en diversos ámbitos de las mujeres, sino también la búsqueda activa de afectar los

mecanismos que imposibilitan la igualdad de oportunidades (Revilla, 2018). Así, se lograría la construcción de una nueva sujeta política que desacraliza lo considerado como “femenino” y mantiene una perspectiva subversiva frente a instituciones que oprimen a las mujeres. De este modo, existen formas novedosas y diferentes de participación política, acción colectiva y redes organizativas que se llevan a cabo por la toma de conciencia activa y el reconocimiento de estructuras que las vulneran.

Por ejemplo, el movimiento feminista en el Perú ha desarrollado una pluralidad de acciones, significados y experiencias en torno al espacio público, dado que se vuelve una instancia que fortalece la conexión entre la igualdad política y participación ciudadana. Respecto a ello, Villavicencio (1984) señala tres vertientes principales: la vertiente feminista, la vertiente popular y la vertiente que emerge de los espacios públicos tradicionales. En cuanto a la primera, esta denuncia explícitamente la existencia de un sistema de dominancia masculina que vulnera y subordina a las mujeres, por lo que trabaja de manera activa en transformar estas condiciones de la sociedad. La segunda incorpora a mujeres que buscan satisfacer necesidades y demandas que surgen de los roles tradicionales con los que se identifican que, a su vez, reconocen estos mecanismos que las han marginado, pero siguen reproduciendo. La última vertiente aborda el intento de abrir nuevos espacios que incluyan una mayor participación de las mujeres en el ámbito público y político, así como en el reconocimiento de derechos femeninos.

Chamberlain (2017) menciona que, desde la visibilización y reconocimiento de las diversas formas de incidir políticamente desde el feminismo, es necesario destacar el protagonismo de las juventudes en el curso de este movimiento. Según Larrondo y Ponce (2019), la perspectiva con la que se aborda la juventud pasa desde considerarla como una etapa de transición para la adultez hacia un entendimiento de los modos concretos en los que las sociedades producen juventud. En otras palabras, la juventud no es un estado per se, sino que alude a la configuración social de sentidos insertos en relaciones de poder, por lo cual, hay distintas maneras de producirla (Vommaro, 2015). Dada la existencia de relaciones intergeneracionales, los(as) adultos(as) son quienes definen estos procesos simbólicos para intervenir sobre los(as) jóvenes; sin embargo, ello no implica un proceso pasivo por parte de los(as) jóvenes, pues tienen la suficiente capacidad de agencia para producirse a sí mismos(as) mediante sentidos políticos diversos.

Entonces, al abordar los activismos feministas jóvenes estos resaltan la cualidad intergeneracional, así como la visibilidad del carácter joven de las mujeres y disidencias que se involucran en la participación política (Larrondo & Ponce, 2019). Es de particular

importancia identificar que estas problemáticas de género, como el acoso sexual y la violencia, adquieren un primer plano en agrupaciones y causas juveniles, en las que, anteriormente, no había una presencia fuerte de las mismas. Esto se traduce, por ejemplo, mediante la preeminencia que adquieren las comisiones de género en las juventudes políticas en representaciones estudiantiles, instituciones y espacios sindicales, denunciando la violencia, abuso sexual y organizándose para actuar.

Ahora bien, es importante destacar los estudios que dan cuenta de los procesos de subjetivación política en mujeres de diversos contextos latinoamericanos. Respecto a ello, Fornero (2015) parte desde una situación de subordinación etno-racial y sexista que afecta a las mujeres indígenas de la provincia de Jujuy en Argentina. Así, se reconoce la disrupción de las sujetas políticas frente al orden sociocultural en el país, a través de procesos de resistencia y transformación de los entes gubernamentales e institucionales que las oprimen. Sumado a ello, las demandas de estas mujeres abordan la reivindicación de derechos colectivos y autoafirmación étnica, de modo que sean ellas mismas quienes conforman y autogestionan sus redes organizativas con autonomía del Estado.

En línea con ello, Reyes (2017) aborda el proceso de producción de subjetividades políticas en mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar en el contexto colombiano. Entre sus resultados, se halló que dichas mujeres pasan de sentirse resignadas y desvalorizadas a sentirse liberadas, activas y fuertes, lo que les permite aumentar su afirmación y conservación de su propia agencia. Así, inician una ruptura de su propio devenir singular y le otorgan un sentido de desterritorialización a dicha vivencia, lo que implica buscar nuevos espacios que las liberen de ataduras y malos tratos. De otra parte, el establecimiento de relaciones colectivas consigo mismas y otras mujeres que hayan pasado por una experiencia similar contribuyó a la transformación de la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban. Esto debido a la toma de conciencia que les permitió dar este paso a gestionar y ser soberanas de sí mismas.

Sumado a ello, en un estudio Buitrago (2015) aborda las prácticas de subjetivación política en jóvenes mujeres estudiantes de la universidad distrital de Bogotá, en el que se obtiene como principal resultado esta búsqueda por irrumpir en el sistema imperante hegemónico a partir de la participación voluntaria y activa en movilizaciones sociales que se organizan al interior de la universidad. Esto se logra a través de maneras particulares de las juventudes al cuestionar lo que se considera instituido, lo que guarda sentido con la creación de alternativas para la acción y participación política. Así, se reconocen desplazamientos emancipatorios de ámbitos de socialización importantes como la familia, universidad, escuela, por lo que se crea y transforma un sentido colectivo.

Por otra parte, Vinyes (2018) aborda el estudio subjetividades políticas de mujeres chilenas que realizan cuadros textiles (arpilleras) como una manera de expresión comunitaria a través del gesto artístico en la dictadura de Pinochet. Se encuentra que el sentido que se le había otorgado al tejido o costura vinculado con la feminidad cobra un nuevo significado, pues pasa a convertirse en una forma de inmortalizar y denunciar la violencia. Ello da lugar a la emergencia de una comunidad política de mujeres, en el que el taller es un lugar de encuentro, espacio y relación para denunciar demandas de forma colectiva. Así, las arpilleristas no solo transforman los tejidos a través de algo estético, sino que se transforman ellas mismas y su experiencia del mundo.

En relación con lo mencionado anteriormente, se visibiliza un rol activo por parte de las mujeres al transformar y cuestionar el sistema imperante que, en este caso, es de dominancia masculina. Montenegro (2018) resalta que, en el Perú, estas dinámicas estructurales de desigualdad afectan principalmente a las mujeres, pues hay una vulneración de derechos humanos y graves consecuencias a nivel emocional, físico, social, económico, entre otros. Así, la violencia contra la mujer resulta ser la problemática más importante de atender, pues la data estadística da cuenta del aumento de casos reportados. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023) señaló que, en el año 2016, en el cual se llevó a cabo la movilización de Ni Una Menos, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron a 70510 mujeres. Esta cifra ha ido aumentando o manteniéndose durante los últimos años, así como se reporta en el año 2022, en el que se identificaron 154202 casos, de los cuales el 86,53% han sido víctimas las mujeres.

De manera particular, en el 2016, dicho contexto de violencia se acentuó con los casos mediáticos de Lady Guillén y Arlette Contreras, quienes fueron víctimas de intento de violación y feminicidio (El Comercio, 2016). Pese a la gravedad de dichos delitos, las autoridades correspondientes no consideraron como prueba suficiente las evidencias presentadas por la defensa de las víctimas, por lo que los agresores no recibieron una pena acorde con los delitos cometidos (Muñoz, 2019). Una situación similar se vivía en los países latinoamericanos, donde la violencia contra la mujer era, y sigue siendo, una problemática importante. Como respuesta a ello, periodistas argentinas convocaron al movimiento Ni Una Menos (NUM) en el año 2015, que, junto al trabajo articulado de las redes sociales, permitió la convocatoria, organización y dirección de miles de mujeres víctimas de violencia (Mendiola-Vasquez, 2022). Estas acciones se expanden y se producen en diversos lugares, por lo que llegó al Perú en el año 2016, donde frente a estos escenarios de impunidad y la continuidad de la ola que se estaba gestando del NUM, se destaca la emergencia de diversas voces, repertorios y agendas políticas hacia el

rechazo a la violencia contra la mujer (Accossatto & Sendra, 2018; Cardenas, 2016; Gago, 2019). Así, se realizó la mayor marcha nacional contra la violencia basada en género (VBG) el 13 de agosto del 2016, la cual alcanzó niveles de participación nunca vistos, lo que colocaría al NUM como una de las protestas con mayor convocatoria en el país (Poemape, 2020; The Guardian, 2016).

Especialmente, en el contexto peruano, esta indignación colectiva supuso la exigencia de demandas y soluciones en materia de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de derechos humanos para las mujeres, pues había una ausencia de responsabilidad del gobierno para responder ante esta problemática (Caballero, 2018; Muñoz, 2019). Específicamente, se destaca el rol que tuvo el feminismo en NUM, pues estuvo conformada por una variedad de mujeres, activistas, independientes o pertenecientes a alguna colectiva, quienes incidieron políticamente para luchar contra la opresión de un sistema patriarcal, ya sea tomando el espacio público como también las redes sociales (Soto, 2019).

En ese sentido, un estudio que aborde los procesos de producción de subjetividades políticas en mujeres que participaron en la movilización NUM en el Perú brindaría aportes académicos y sociales. En relación con los aportes académicos, la presente investigación contribuiría a una mejor comprensión de la categoría de subjetividades políticas, sobre todo, desde la producción de sentidos y configuraciones de los feminismos. Dicho de otra manera, este trabajo busca producir conocimiento académico sobre cómo el contexto de VBG posibilita procesos personales y colectivos orientados a promover el cambio en diversos espacios a partir del significado que se le otorga al ser feminista. Asimismo, al abordar este constructo desde la Psicología comunitaria se podrá enriquecer el marco teórico de esta rama con los hallazgos, los cuales se vinculan con los conceptos de ciudadanía, agencia, redes organizativas y repertorios de resistencia. Esto, debido a que las subjetividades políticas feministas desarrollan e integran una serie de logros que se alcanzan mediante la producción de significados sobre el cuestionamiento del sistema imperante igual que lo hace la psicología comunitaria.

Por otra parte, en relación con la relevancia social de la investigación, se podría contribuir el entendimiento de las movilizaciones de NUM de Lima y el reconocimiento de la emergencia de subjetividades políticas en mujeres del movimiento feminista peruano que luchan contra la VBG. También, tal como lo menciona Gago (2019), NUM supuso un movimiento con capacidad de enlazar, politizar y enunciar demandas, por lo cual, conocer los significados, prácticas y espacios de resistencia en el que se desarrollaron estas mujeres ayudaría a visibilizar la emergencia de estas como sujetas políticas.

Por lo señalado anteriormente, el objetivo general de la presente investigación es analizar los procesos de producción de subjetividades políticas de mujeres pertenecientes a colectivas feministas que participaron en la movilización nacional Ni Una Menos en Perú. En línea con ello, se plantean tres objetivos específicos. El primero plantea identificar las ideas, reflexiones y afectos que llevaron a estas mujeres a participar en el movimiento NUM. El segundo, propone describir cómo la participación en el movimiento NUM impulsó los procesos organizativos y pertenencia a colectivas feministas. Finalmente, se procura explorar la influencia del contexto de la VBG en la emergencia de subjetividades políticas feministas.

Con el fin de cumplir dichos objetivos, se considera pertinente utilizar el paradigma cualitativo, de modo que este permitirá profundizar en los significados y prácticas de las mujeres que participaron en el movimiento NUM (Creswell, 1998; Leavy, 2014). Ello permitirá que la información recogida sea de riqueza interpretativa, pues se comprende las particularidades de cada participante. Además, resulta ser una opción ventajosa cuando se abordan temas poco explorados como, por ejemplo, los procesos de subjetividades políticas feministas (Hernández, et al. 2014). Se partirá de un marco epistemológico fenomenológico, y se trabajará desde el diseño fenomenológico, pues este busca comprender la experiencia subjetiva, afectos, vivencias y reflexiones. Para ello, la aproximación hacia al individuo se realizará con empatía y respeto hacia la validez de las narraciones, sin atribuir significados adicionales producto de las propias experiencias (Willig, 2013).

Metodología

Participantes

La presente investigación contó con la participación de cinco mujeres pertenecientes a colectivas feministas ubicadas en las regiones de Trujillo y Lima. La cantidad de participantes se determinó por el muestreo por conveniencia, debido a la disponibilidad y acceso a las entrevistadas (Martin-Crespo & Salamanca, 2007). Sobre las características, las edades de las participantes oscilaban entre 29 y 45 años. Asimismo, cuatro de ellas residen en Lima y una en Trujillo. Sobre la formación profesional de las participantes, trabajan como comunicadora, gestora social, economista y abogada.

Es importante destacar que hay dos momentos que marcan significativamente las trayectorias de vida de las participantes respecto a su autoidentificación con el feminismo. Antes de la marcha, contaban con ciertas nociones e ideas feministas vinculadas a las desigualdades sociales, derechos humanos y género; sin embargo, Ni Una Menos se posiciona como punto de inflexión para nombrarse a sí mismas como mujeres feministas. Así, se enfrentan ante la necesidad de construir su propia identidad como sujetas políticas dentro del espacio público. Luego de la clarificación de este proceso, logran articularse con otras compañeras, creando las condiciones necesarias para formar una colectiva feminista, o en otros casos, para seguir reforzando las colectivas que ya existían y de las que formaban parte.

En relación con ello, las cinco mujeres se reconocían como feministas, cuatro de ellas desde el 2016, es decir, a partir de la marcha, y una de ellas desde el 2012, resaltando que su feminismo se reafirmó en el contexto del NUM. Respecto a la adherencia a la colectiva feminista, cuatro de ellas pertenecían a la colectiva a partir de la marcha y una de ellas antes de que se lleve a cabo. Es importante aclarar que las colectivas eran diferentes, y que los datos recolectados respecto a su nombramiento como feministas se realizaron en el año 2021.

La tabla que se presenta a continuación (Tabla 1) muestra los principales datos sociodemográficos de las participantes.

Tabla 1

Principales características de las participantes

Pseudónimo	Edad	Lugar de residencia	Identificación con ideas feministas	Nombre de la colectiva	Tiempo en la colectiva
Karla	29	Lima	7 años	Ni Una Menos San Marcos	7 años
Corina	31	Lima	5 años	Ni Una Menos Los Olivos	5 años
Milagros	33	Lima	9 años	Ni Una Menos Los Olivos	5 años
Sol	38	Lima	5 años	Mujer Dispara	5 años
Lola	45	Trujillo	6 años	Ni Una Menos Trujillo	5 años

En cuanto a los criterios de inclusión para la elección de las participantes, se tomó en cuenta lo siguiente: a) que se identifiquen como feministas, b) su pertenencia a colectiva feminista y c) que hayan asistido a la movilización nacional Ni Una Menos en el 2016. En relación con ello, las cinco mujeres se reconocían como feministas, cuatro de ellas desde el 2016, es decir, a partir de la marcha, y una de ellas desde el 2012, resaltando que su feminismo se reafirmó en el contexto del NUM. Respecto a la adherencia a la colectiva feminista, cuatro de ellas pertenecían a la colectiva a partir de la marcha y una de ellas antes de que se lleve a cabo. Es importante aclarar que las colectivas eran diferentes.

El contacto inicial se realizó a través del método de cadena de referencia y el voluntario (Izquierdo, 2015). El primero implica contactar una participante que, posteriormente, permita que se contacte con otra. El segundo consistió en que las participantes contacten, de manera voluntaria, con la investigadora para participar del estudio, ante una convocatoria realizada a través de una publicación en redes sociales de la colectiva feminista. En cuanto a esto último, tuvo que modificarse, de modo que se habló personalmente a cada integrante de la colectiva para que participe en el estudio, pues hubo poca acogida sobre la publicación.

Se considera importante recalcar que, si bien la participación fue voluntaria, hubo un poco de resistencia por parte de algunas participantes al contar información sobre la movilización. Esto se debe a que, luego del NUM, hubo discrepancias entre las activistas en torno a la colectiva principal que organizó las actividades en el Perú. Por ello, al momento de realizar la entrevista, se hizo énfasis en la confidencialidad de los datos, de modo que se promovió la apertura y confianza dentro del espacio.

En línea con ello, con la finalidad de salvaguardar la integridad y seguridad de las participantes, se consideraron los siguientes aspectos éticos. Se presentó el consentimiento informado (ver Apéndice A) donde se enfatiza el carácter voluntario de la entrevista, y se detalla la confidencialidad de la identidad de la participante y su derecho a finalizar su participación en cualquier momento si así lo desea. Cabe señalar que, debido a que la investigación explora sus sentires y significados posicionados en un contexto de violencia, se elaboró un protocolo de contención (ver Apéndice B), pues algunas preguntas podrían resultar movilizantes para las participantes al explorar sus propias experiencias y significados dentro de la movilización de NUM. En cuanto a ello, dicho protocolo no se activó durante las entrevistas. Por último, se explicó que existe una propuesta de devolución de resultados, en el que se brindaría información sobre lo encontrado en la investigación, de modo que se contribuya con fortalecer la lucha feminista de las participantes. Ello, dado que el NUM representó un hito histórico en la transformación de sus modos de vida.

Técnicas de recolección de información

En cuanto a las técnicas del recojo de información, se elaboraron dos instrumentos, una ficha de datos sociodemográficos (ver Apéndice C) y una guía de entrevista virtual semi estructurada (ver Apéndice D), cuyas características se describirán a continuación. La ficha tiene como finalidad recoger los datos personales de las participantes; donde se incluyen la edad, sexo, género, lugar de residencia, ocupación y formación. Se agregó una sección titulada “Aproximación al fenómeno de Ni Una Menos”, en la que se preguntó por el tiempo de identificarse como feminista, número de años que pertenece a la colectiva y asistencia al NUM en el 2016. Es importante señalar que este instrumento tuvo que adaptarse dentro del espacio en el que se llevó a cabo la entrevista, de modo que dichas preguntas se realizaron en ese momento.

Por otra parte, se consideró pertinente utilizar la entrevista virtual semiestructurada, pues esta supone una nueva manera de abordar temas desde el enfoque cualitativo por su

parecido a la entrevista presencial (Creswell, 2007). Para ello, se realizó una revisión conceptual sobre el tema y constructo a explorar; y posteriormente, se elaboró una guía de entrevista que fue validada por tres expertas para que pueda ser utilizada como medio de recojo de información para el presente estudio. La guía fue devuelta con una serie de retroalimentaciones sobre las áreas propuestas, y con ello, se realizaron las debidas correcciones para que pueda iniciarse con el trabajo de campo. Asimismo, se llevó a cabo una entrevista piloto que sirvió para modificar algunas preguntas que no eran lo suficientemente claras, motivo por el cual la guía se volvió a adaptar.

Las entrevistas se llevaron a cabo individualmente, debido a que permitió comprender las perspectivas de las participantes a partir de su propia experiencia, además de profundizar sobre sus significados y prácticas en la movilización. En adición a ello, si bien la guía de entrevista responde a los objetivos planteados, al ser semiestructurada, permitió que las preguntas sean flexibles y dinámicas, de modo que se les brinde la libertad necesaria a las personas para exteriorizar sus vivencias (Taylor & Bodgan, 1987). Ello posibilitó hacer repreguntas por si algún aspecto no fue lo suficientemente claro o que se planteen cuestiones que la investigadora no había anticipado. Respecto a la estructura de la guía de entrevista, se tomó en cuenta las siguientes áreas de indagación a partir de la revisión bibliográfica hecha anteriormente.

1. **Percepciones del contexto de VBG en el país y la influencia en el involucramiento en NUM:** se explora sobre cómo los casos de violencia basada en género que aparecieron en los medios pudieron haber sido detonantes en el surgimiento de significados, motivaciones y afectos que llevaron a las mujeres del estudio a participar en la movilización.
2. **Vivencias y experiencias respecto a la participación en el NUM:** se indaga sobre las actividades que realizaron dentro de la marcha, su capacidad reflexiva y de agencia en relación hacia la VBG.
3. **Sentido de pertenencia a la colectiva feminista a partir del NUM:** se explora sobre cómo la participación en la marcha del NUM pudo contribuir en la generación de una sensación de pertenencia y autoidentificación como feministas, así como en la conformación de la colectiva feminista. Así, se indaga por las demandas y motivaciones que las llevan a formar la colectiva a partir de la movilización.

Procedimiento

En lo que respecta al procedimiento para la búsqueda de participantes, el primer paso fue establecer el contacto de manera virtual. Para ello, se contactó a cada colectiva feminista a través de redes sociales como Facebook e Instagram, donde se les solicitó apoyar la investigación, así como consultar si alguna de las que forman parte estaría interesada en participar del estudio. Este proceso tuvo como finalidad dar a conocer, en líneas generales, el motivo de la comunicación, así como concretar una posible alianza con la colectiva. Cabe mencionar que, se presentaron dificultades para que acepten participar, por lo que se optó por contactar personalmente a cada participante, quienes eran etiquetadas en las fotos de las redes sociales de las colectivas o eran ponentes en temas relacionados con la VBG.

Una vez que se contactó con las participantes, se les brindaron mayores detalles sobre el proceso de entrevista. En este, se recalcó que su participación es voluntaria y puede sentirse libre de retirarse cuando así lo requiera. Asimismo, se le dieron las indicaciones y ciertas precisiones sobre la entrevista; por ejemplo, se programó el día y hora de la entrevista, se comunicó que esta sería grabada, enfatizando que los archivos de audio serían eliminados cuando hayan cumplido su propósito. Junto a ello, considerando el contexto de pandemia, y posiblemente la presencia de una brecha de conectividad, se tuvo la debida flexibilidad para utilizar plataforma telefónica para la realización de la entrevista.

Respecto al momento de la entrevista, en un inicio, se leyó con la participante el consentimiento informado, y se le explicó el uso que se le dio a la información recolectada y quienes tendrían acceso a ella. De igual manera, se le pidió permiso para realizar grabaciones de audio de la entrevista, a la vez que se le indicó que el material grabado sería destruido una vez finalizada la investigación. Cuando aceptaron su participación, se comenzó la entrevista salvaguardando los respectivos aspectos éticos.

Es importante destacar que se observó las reacciones emocionales de las participantes durante y después de la entrevista, debido a que algunas preguntas podrían ser movilizantes. Ello, con la finalidad de brindar un espacio de contención y escucha activa de ser necesario, así como el directorio de derivación en caso las participantes lo deseen. Es importante mencionar que la ficha de datos sociodemográficos tuvo que adaptarse al momento de la entrevista, ya que, al tener poco acceso a las participantes, se trató que este contacto inicial sea de confianza y flexible. Posterior a ello, se transcribieron las entrevistas con el fin de poder sistematizar la información a analizar.

Análisis de la información

El método de análisis que se usó fue el análisis temático, el cual se basa en la búsqueda de patrones significativos en la información recolectada. De manera particular, se realizó un tipo de análisis inductivo, en el que emergieron categorías a posteriori que fueron identificadas y sistematizadas a partir de los discursos de las participantes. Para ello, Braun y Clarke (2012) proponen una serie de pasos seguidos rigurosamente por la investigadora. En primer lugar, hubo una familiarización con los datos a partir de la revisión reflexiva de las transcripciones de las entrevistas. Después, se hizo una codificación inicial de la información que tenga aspectos relevantes para el objetivo de investigación.

Posteriormente, se realizó una búsqueda de temas que agrupen códigos con características en común. Luego de ello, hizo una revisión de los potenciales temas para evaluar si eran coherentes con los aspectos más relevantes de la información o si los temas necesitaban ser agrupados o divididos en temas más específicos. Después de este proceso, se pasó a la definición de los temas de modo que señalen lo esencial y no se traslapen. Finalmente se pasó a la elaboración del apartado de “Resultados” que argumente una historia de los datos basados en el análisis de manera que responda a la pregunta de investigación. Cabe señalar que se empleó el programa Excel como medio de apoyo para la codificación y análisis de la información.

Resultados y Discusión

A continuación, se presentan las áreas y categorías que surgen del análisis de las entrevistas realizadas, en contraste con la bibliografía revisada. Dado que el objetivo general es analizar los procesos de construcción de las subjetividades políticas de las participantes, las áreas identificadas no están ordenadas en función a las áreas que se realizaron para la guía de entrevista, sino que se han estructurado de manera que sea más sencillo comprender estos procesos. Así, las áreas de análisis encontradas son a) transformando sentires en colectividad y b) acción colectiva como un medio para ejercer las demandas.

En la primera área, **transformando sentires en colectividad**, se presentan las transformaciones de los sentires de las participantes, los cuales surgen a partir del contexto de VBG En el que se lleva a cabo la movilización de Ni Una Menos del 2016. De este modo, se identifican procesos continuos por los que ellas pasan, incluyendo la indignación, el dolor y la forma de percibir la violencia, de modo que representan sus propias vivencias y experiencias personales. Especialmente, se reconocen tres categorías: a) indignación que se colectiviza a partir del NUM, b) compartiendo el dolor y c) deconstruyendo la violencia.

En la primera categoría, *indignación que se colectiviza a partir del NUM*, se aborda cómo la indignación personal de las participantes se transforma en una sensación de molestia y hartazgo colectivo frente a la impunidad vinculada a los casos de violencia, que se dan tanto en el contexto previo y presente del Ni Una Menos. Particularmente este proceso de indignación es similar a la del dolor, siendo el segundo un aspecto que se desarrollará con mayor profundidad en la segunda categoría. Las narraciones sobre sus vivencias y experiencias surgen a partir de las percepciones que se tiene sobre la injusticia, así como de la deficiente respuesta por parte de los operadores de justicia respecto de los casos de VBG. Esto último toma especial relevancia por los casos de violencia mediáticos, cuyas víctimas no obtuvieron ayuda y reparación, debido a que hubo una ausencia de medidas concretas para los crímenes cometidos. Así se puede leer:

“Bueno, fue un contexto en el que creo ya se hizo muy visible la impunidad, como una forma de violencia contra las mujeres porque lo que desencadenó Ni Una Menos fue una rabia colectiva de muchas mujeres, de muchas activistas por la impunidad que estaba habiendo en relación a la violencia hacia las mujeres y la falta de respuestas por parte del Estado (...) Creo que ese acumulado finalmente tuvo como un remezón de dar

una respuesta colectiva y hubo una mayor concientización que en ese 2016 a raíz de estos casos.” (Karla, 29 años, 7 años como feminista)

“Creo que el caso de Arleth fue el caso que como que derramó el vaso, por así decirlo, porque fue la impunidad este sobre todo el hecho de del cuestionamiento hacia la víctima, que era mucho de lo que nosotras, que en algún momento también habíamos pasado y bueno también a Lady Guillén quien estuvo con la cara prácticamente desfigurada y no tomaron medidas adecuadas para quien la había violentado” (Corina, 31 años, 5 años como feminista)

Tal como lo señalan las viñetas anteriores, hubo un escenario idóneo para que se lleve a cabo el NUM, ya que las participantes identifican una gran cantidad de casos de violencia y perciben al sistema como revictimizador, por lo que la generación de sentidos subjetivos se encuentra orientado a la transformación de este orden instituido que perciben como injusto. Así, las participantes superan este imaginario social hegemónico para la creación de prácticas transformadoras, desplegando su indignación en tensión con el contexto de violencia en el que se encuentran sumergidas y la lucha por desnaturalizar estructuras, de modo que estas nuevas prácticas respondan a las necesidades colectivas que ellas identifican. (Duque et al., 2016). Es así como estas redes de subjetividad personal se traducen en las interrelaciones con las mujeres que han sido víctimas de violencia, es decir, estas configuraciones subjetivas no pueden separarse de las vivencias de las demás, tal como lo menciona Karla al decir que lo que desató el NUM fue una rabia colectiva de muchas mujeres y activistas (Aquino, 2013; Ruiz & Prada, 2012).

De otra parte, esta indignación logra ser un sentimiento movilizador y sumamente energizante que logra construir procesos de subjetivación en pro del bienestar de la sociedad (Castro y Agoff, 2008; Lucumí, 2012), lo que lleva a las participantes, a tomar conciencia de las dinámicas violentas que se asomaban cada vez más. Así, esta indignación se transforma en una red de colectividades en construcción y en altos niveles de organización para enfrentar los dominios de poder patriarcales (Caballero, 2018; Canaza, 2020). Particularmente, esto se colectiviza y se hace manifiesto en su participación y en la magnitud que tuvo la marcha, logrando ser registrada como una manifestación histórica en el marco de la lucha contra la VBG, así como lo mencionan los testimonios:

“No había habido una marcha de tal magnitud, era la primera vez que se hablaba de la marcha de las mujeres y la importancia de poner en evidencia la violencia de género, recién se estaba poniendo en la agenda y la opinión pública de los derechos y la lucha contra la violencia de género” (Sol, 38 años, 5 años como feminista)

“Recuerdo que también nos reunimos con personas en la municipalidad de hecho, el día de la marcha la municipalidad nos prestó una cosa así como la movilidad para llevarnos hasta el punto de la marcha, que fue en campo de Marte y eso fue increíble porque ni por acá imaginábamos que ayudarían con el objetivo” (Milagros, 33 años, 9 años como feminista)

A partir de lo señalado, las entrevistadas reconocen al NUM como una movilización histórica en el país, siendo un espacio en el que se involucraron distintos actores (activistas, colectivas, representantes, entre otros) y diversas entidades para que esta se lleve a cabo con éxito. Poemape (2019) plantea que el NUM logró alcanzar esta alta tasa de asistencia por una activación emocional en la sociedad, siendo un aspecto que las participantes logran identificar no solo en sus procesos continuos al tomar acción frente a esta problemática, sino que también lo visualizan en la red de voces heterogéneas reunidas bajo un propósito en común: explicitar la violencia contra las mujeres, lo que a su vez, se observaba en la cantidad de publicaciones y denuncias por redes sociales bajo el hashtag común de #NiUnaMenos. De esta manera, hubo una mezcla de sentimientos y narrativas de ira e indignación que guiaban a tomar el espacio público para luchar contra la violencia. Entonces, la problemática de la VBG es una experiencia común, pero a la vez particularizada en las vidas de estas mujeres.

Respecto a la segunda categoría, *compartiendo el dolor*, se aborda el proceso por el que las experiencias de violencia de otras mujeres logran movilizar a las participantes. De modo que el dolor alcanza una perspectiva más amplia y colectiva para motivar a las participantes a pedir justicia por y con las víctimas directas durante la marcha, así como acompañarlas en posteriores situaciones. Esto se complejiza cuando se reconocen procesos sobre cómo el dolor propio puede ser percibido por otras compañeras como suyo, siendo un conjunto de sentidos elaborados de forma dual, es decir, un proceso de ida y vuelta. Ello se evidencia en los siguientes testimonios:

"Entonces, a partir del del Ni Una Menos yo sentí que habían colectivas y que habían lugares a donde yo podía, como que podían recurrir o personas de las que podía recurrir que tuvieran los mismos sentidos que yo, que hubieran podido tener las mismas

experiencias de dolor y que sabía que las iban a sentir como si ellas mismas las hubieran pasado" (Corina, 31 años, 5 años como feminista)

“Creo que nosotras y yo también pues ¿no? tenía el objetivo de que más mujeres fuéramos más solidarias, que el dolor de ellas sea mi dolor porque a ver claramente vimos muchos casos de violencia y nos sensibilizamos con eso, nos hizo gritar con más fuerza ese día (...) Somos quienes acompañamos a las mujeres cuando sufren violencia, cuando vamos a los plantones con las familias, nos identificamos con ellas, pedimos justicia, somos todo eso ¿no?” (Lola, 45 años, 6 años como feminista)

A partir de lo expuesto, las participantes relacionan sus propias experiencias dolor con el de otras mujeres, desde un enfoque de empatía y sororidad, pues identifican un sistema opresor que las violenta a todas; pero que, al mismo tiempo, les sirve para fortalecer sus vínculos de unión y confianza para construir un mundo más justo. Este acercamiento entre mujeres posibilita comprender que hay un compromiso por la lucha de sus derechos, y a la vez, por crear nuevos espacios de lucha y resistencia en acciones políticas específicas. En ese sentido, es posible afirmar que los procesos de subjetivación política de las participantes cobra especial relevancia al abordar el dolor como una manera de verse y sentirse en las experiencias de otras mujeres, siendo algo que se da de dos formas: las experiencias de violencia vivenciadas por otras mujeres y que este sentimiento de dolor sea percibido como propio por parte de las participantes; y por otro lado, que las experiencias de violencia de las participantes sean percibidas como propias por parte de otras mujeres, de modo que logran incidir en el espacio público de manera conjunta.

De acuerdo con ello, Canaza (2020) menciona que Ni Una Menos fue un llamado a la acción solidaria para remontar el miedo y el dolor, de modo que las experiencias de otras son percibidas como propias, apelando a una noción de “nosotras”, siendo un encuentro que enlazaba y articulaba una experiencia de violencia común. Esto se complejiza aún más cuando las vivencias de dolor personal son compartidas y cuando las experiencias de dolor de las demás son percibidas como propias, lo que se alinea con lo mencionado por Diaz (2012) “donde el otro, lo otro me interesa en cuanto potencia para la constitución del nos(otros)” (p.99), es ahí donde la acción política se hace presente y produce subjetividades políticas a partir de ella. Así, las experiencias frente al dolor ajeno y personal se van apropiando y acuerpando a las propias vivencias, siendo un aspecto que las participantes identifican. Ello abre nuevas posibilidades para comprender la construcción de sentidos colectivos que generan la noción de pertenencia

a un movimiento insurgente, como es el NUM feminista, el cual provoca transformaciones personales y sociales, que, a su vez impactan irrumpiendo en el sistema (Vega-Dávila, 2020).

Este conjunto de experiencias puede ser comprendidas como un sentido de comunidad, dado que las participantes van formando parte de una red de relaciones afectivas y de apoyo mutuo en la que pueden confiar y apoyar (McMillan & Chavis, 1986; Sanchez Vidal, 2001). De esta manera, dichas vivencias caracterizadas por el dolor son compartidas y percibidas como importantes para las demás mujeres, pues estas necesidades son cubiertas y traducidas en las diferentes acciones participativas que realizan al denunciar la violencia. En línea con ello, Perkins y Long (2002) aluden que el sentido de comunidad refiere al sentimiento de pertenencia, incluyendo una conexión emocional que se basa en alguna historia compartida; lo cual cobra sentido con lo mencionado por las participantes, quienes buscaban espacios seguros para exponer su dolor frente a mujeres que en muchos casos, han pasado por una situación similar.

Específicamente, el movimiento feminista refiere que la solidaridad entre mujeres en un contexto de denuncia pública y jurídica de la violencia se entiende desde el concepto de sororidad, pues se le atribuye credibilidad y apoyo a los testimonios de las mujeres víctimas (Liedo, 2022). Lo expuesto se vincula con las redes de apoyo entre las participantes frente al dolor que han experimentado, y cómo el espacio dentro de la movilización dio paso a la formación de vínculos de resistencia, legitimidad y reconocimiento con las vivencias de las demás. Así, el dolor contiene un potencial transformador y emancipador, dado que permite detectar aspectos de la violencia patriarcal que antes pasaban desapercibidos e imaginar nuevas formas para el cambio.

Entonces, el dolor se transforma en un vehículo de comunicación que involucra historias personales que no necesariamente son experimentadas por las participantes, sino que trascienden y se acuerpan a través de las vivencias, narraciones y testimonios de las víctimas. De igual forma, las experiencias de violencia que hayan podido atravesar las participantes, a su vez, son vivenciadas como propias por otras mujeres que están en la marcha o pertenecen a las colectivas de las que forman parte. Bertolaccini (2020) alude que estas corporalidades se colectivizan, siendo una manera de irrumpir en el status quo, así como involucrar actos reivindicativos. Esto guarda especial importancia con los procesos continuos de las participantes, ya que los devenires subjetivos inician en la etapa previa a la marcha, pero se mantienen y transforman luego de esta, involucrándose en procesos de reparación y justicia con las víctimas. Así lo señalan los testimonios:

“Por un lado, nos solidarizamos con los familiares de víctimas que vieron en esa marcha una posibilidad y una plataforma de poder visibilizar más sus casos y nosotras sentíamos su tristeza, su dolor como nuestro, y o sea de hecho que luego de toda la marcha fue complicado pero seguíamos con los familiares, otorgándoles nuestra ayuda y apoyo como fuera ¿no?” (Karla, 29 años, 7 años como feminista)

“El hecho de saber que está yendo la mamá de Solsiret (víctima de feminicidio) con todo este tema emocional que tiene y está empujando, solamente verlas ahí paradas y antes las señoras no podían ni hablar por todo el dolor, y no eran personas que hablaran frente a cámaras y que ahora se han empoderado y se dan fuerza entre ellas, a mi me anima ver eso y voy por ellas” (Sol, 38 años, 5 años como feminista)

A partir de lo expuesto, es posible comprender que el dolor compartido no solo implica la solidaridad y el apoyo hacia las víctimas, sino que alcanza niveles más altos al brindar acompañamiento y contención emocional a los familiares. Los testimonios dan cuenta de un entendimiento del dolor que trasciende la afectación directa, pues las experiencias de violencia ya no son entendidas como individuales, sino que se comprenden desde el impacto que tuvo en los familiares de sus compañeras y en el tejido social más amplio. En ese sentido, desarrollan y fortalecen sus capacidades en torno a hacer visible la problemática y se movilizan en conjunto. Entonces, este dolor compartido guía y transforma los procesos de subjetividad política en una manera de incidir políticamente, lo que se evidencia en la sensibilización con los casos de violencia, redes de solidaridad con los familiares y las acciones realizadas en la marcha, así como posterior a ella.

De esta manera, este dolor implica cierta capacidad de fortalecimiento que se traduce a espacios posteriores en los que las entrevistadas participan, ya sea realizando *performances*, haciendo registro fotográfico o ayudando a las familias que han sido víctimas de la violencia feminicida. Así, la lucha por justicia se resignifica en los años siguientes, y es a partir de las interacciones con otras mujeres y familias que estos procesos de reparación y justicia se caracterizan por abordar elementos participativos y mecanismos de aprendizaje para afrontar la impunidad del sistema frente a la violencia (Caballero, 2018; Canaza, 2020).

Por otro lado, la tercera categoría, *deconstruyendo la violencia*, involucra un antes y un después en la manera en cómo las participantes entienden la VBG siendo Ni Una Menos el punto de inflexión de este entendimiento. Así, en las narrativas se resalta una tendencia a visibilizar la violencia y reconocer sus manifestaciones dentro de diversos espacios, siendo un

aspecto que también repercutió en la perspectiva general de esta problemática. Tal como se comprende en la siguiente cita:

“Entonces ahí te das cuenta que desde la marcha es que sirve para visibilizar ¿no? llamarlo tal cual violencia y ya no simplemente un juego o crimen pasional, la gente empezó a decir qué era violencia (...) Una cosa que parecía normal antes ahora ya saben que es violencia, más en el trabajo también ¿no? un tipo de violencia que antes ni enterada.” (Lola, 45 años, 6 años como feminista)

“Ah por supuesto, me estaba olvidando de algo muy importante, nuestra intención como bloque no era solamente hacer la marcha sino también visibilizar las violencias que estaban viviendo las mujeres en la universidad. Yo lo que veía era muchas ganas de que saliera bien el proceso no la movilización, yo lo que veía era compañeras feministas comprometidas, con mucho interés en visibilizar el problema de la violencia.” (Karla, 29 años, 7 años como feminista)

El testimonio señalado permite caracterizar el proceso de reconocimiento y nombramiento de la VBG en diferentes espacios, es decir, no solo de conocer cuáles son las dinámicas y acciones en torno a las violencias, sino también de exponerlas para exigir justicia. De este modo, es posible comprender la producción de los sentidos subjetivos de las participantes desde la reflexión, pues a través de sus acciones y reconocimientos, logran reinterpretar el significado de la violencia a partir del involucramiento en el NUM. Entonces, estos procesos subjetivos se vuelven explícitos para las participantes, lo que alude a la reflexividad dentro de sus experiencias, como se menciona en las viñetas hay una necesidad de *“visibilizar las violencias que las mujeres vivían en la universidad”* y *“la gente empezó a decir qué era violencia”*. Díaz (2012) señala que los procesos de reflexividad contribuyen al reconocimiento de prácticas instituyentes que han permitido que el sujeto, en este caso el sujeto femenino, cuestione un sistema restrictivo, por lo que, consecuentemente, brinda alternativas como opción de liberación, lo que principalmente se traduce en un sistema imperante machista en el país.

Estos procesos de reflexividad cobran especial relevancia porque amplían la visión del sujeto en la esfera pública y en los espacios en los que se desplaza, logrando un cuestionamiento mediante la toma de conciencia (Freire, 1985). El involucramiento de las participantes en los espacios organizativos dentro de la movilización permite dar cuenta de los cuestionamientos y

reflexiones que elaboran en torno a un sistema que legitima y naturaliza las violencias, y ello posibilita que luego del NUM, tomen acción denunciando las formas de opresión e injusticia social presentes en sus contextos. De acuerdo con ello, es posible afirmar que no solo desarrollan un compromiso social con la denuncia de las formas de VBG, sino que dan cuenta de un proceso reivindicativo de cómo el sistema legitima otros tipos de violencia contra las disidencias. Esto último fue un aspecto que no se evidenció formalmente dentro de la marcha, pero fue un proceso de conocimiento y deconstrucción que se pone en evidencia al compartir espacios y vivencias con la comunidad LGTBIQ. Así se puede leer:

“Siento también que Ni Una Menos tuvo algunas limitaciones y siendo crítica con el proceso, siento también que que faltó quizás visibilizar otras violencias, es decir creo que nos quedamos mucho en la imagen de la mujer heterosexual, pero al menos yo me di cuenta de otras maneras como la lesbofobia, transfobia y me sirvió para también activar desde ese lado ¿no?” (Karla, 29 años, 7 años como feminista)

“El día de la marcha yo amplíe esta visión ¿no? y encontré disidencias, mujeres trans, mucha diversidad de la comunidad LGTBIQ incluso, y creo que esa colectividad ayudó a que muchas de nosotras identificamos que las violencias se reproducen no solo en nosotras, sino en otras poblaciones en vulnerabilidad también” (Corina, 31 años, 5 años como feminista)

De acuerdo con lo mencionado por las entrevistadas, el espacio del NUM permitió que las participantes reconozcan a las mujeres en su diversidad, y darse cuenta de cómo el sistema patriarcal también las oprime. En ese sentido, las participantes amplían la visión de la VBG, como un aspecto que radica en los cuerpos de mujeres, sujetos feminizados y disidencias. De acuerdo a ello, Follegati (2019) señala que el movimiento feminista en Latinoamérica refuerza la transversalidad de la violencia como una experiencia que atraviesan las mujeres y los cuerpos feminizados en distintos aspectos de sus vidas, comprendiendo la estructuralidad del sistema que las oprime y teniendo una visión conjunta de las formas en las que atraviesan la desigualdad de género. A su vez, conlleva la creación de relaciones y vínculos desde el reconocimiento de conflictos y resistencias desde una política feminista.

En ese sentido, la marcha se transforma en un espacio de encuentro y de reconocimiento positivo de la diversidad de vidas y cuerpos que son víctimas de la VBG que se quiere erradicar. De esta manera, las dinámicas de violencia y opresión que las participantes identifican se resignifican en conjunto, siendo un acto en el que descubren una serie de sentidos que ponen

en evidencia a partir de la movilización. Entonces, se reconoce que este pensamiento reflexivo involucra hechos del pasado y el presente (en el contexto del NUM), permitiendo que las participantes profundicen en la producción de sus subjetividades políticas respecto a la lucha feminista. En ese sentido, sus procesos de reflexión y concientización permiten resignificar el concepto sobre quiénes son afectadas por las dinámicas de opresión, enmarcando la creación de nuevos sentidos en torno a la VBG sobre las mujeres y cuerpos feminizados.

En la segunda área, **acción colectiva como un medio para ejercer demandas**, se abordan las acciones colectivas de resistencia por parte de las participantes, quienes se reconocen como agentes activos dentro del espacio público. Particularmente, estos procesos se llevan a cabo durante y posteriormente al NUM, pues la movilización representa un punto quiebre en el que las participantes se involucran dentro de las colectivas feministas a las que pertenecen. Así, se reconocen tres categorías: a) de la resignación a la acción colectiva, b) rol activo de las juventudes y b) resistiendo juntas frente a la violencia.

La primera categoría, *de la resignación a la acción colectiva*, aborda el proceso por el que las participantes pasan de un estado pasivo, caracterizado por la resignación, hacia la elaboración de campañas de activación informativa y acciones de sensibilización realizadas previas a la marcha, destacando el trabajo colectivo para denunciar la violencia. Se reconocen distintas dinámicas en las que las entrevistadas juegan un rol importante en la interacción con la comunidad, incluyendo espacios en los que anteriormente no se habían involucrado. Así se puede leer:

“Nunca había colaborado en algo similar como hacer la previa en una marcha ni que era un piquete ni volanteo en las calles ni subir a los micros ni estar en acciones que se hace, era algo nuevo para mí y era algo que tenía un impacto social y sobre todo con la lucha contra la violencia de género” (Sol, 38 años, 5 años como feminista).

“Recuerdo que se hizo este... piquetes informativos, volanteo para la marcha, no en el contexto de la marcha, nos reunimos con personas que podrían colaborar y sobre todo concientizar sobre esta movilización porque ya no nos íbamos a quedar con los brazos cruzados, y eso me sorprendió porque no pensaba recorrer barrios, mercados ¿no?” (Milagros, 33 años, 9 años como feminista)

De acuerdo con lo señalado anteriormente, las participantes reconocen una serie de sentidos y emociones colectivas en el contexto previo al NUM, en el que realizaron un

repertorio de acciones políticas para concientizar sobre las dinámicas de VBG en diferentes espacios. Algunos autores resaltan el rol de los afectos en las experiencias de subjetivación política, los cuales suelen caracterizarse por el miedo y la tristeza, pero, a su vez, logran transformar la expresión de estas en coraje y esperanza para la posterior posición frente a la realidad que quieren transformar socialmente (Díaz et al., 2012; Vargas et al., 2009; Zibechi, 2007). En línea con ello, el estudio de Reyes (2017) encontró que mujeres víctimas de violencia pasaron de sentirse resignadas y desvalorizadas a sentirse liberadas, activas y fuertes. Como menciona Milagros “ya no se iban a quedar con los brazos cruzados”, lo que implica hacer frente a estas dinámicas de violencia y ejercer un rol activo en el contexto del NUM. Así, las participantes se posicionan en un cuadro acumulado de denuncias y feminicidios, y es en dicha tensión de relaciones y estructuras que surge la decisión de participar, logrando ser un punto explosivo para reclamar y elaborar acciones informativas concretas para la asistencia a la marcha.

Ranciere (2010) propone que las condiciones de desigualdad posibilitan el espacio ideal para que las personas que no son reconocidas como capaces de elaborar acciones se conviertan en sujetos políticos, dado que la “falta” provoca una disposición para la acción. De este modo, los piquetes informativos, volanteo y recorrer la ciudad son comprendidos como nuevas acciones emancipadoras para las participantes, quienes se organizan y movilizan para concientizar a la sociedad sobre el NUM. A partir de la incorporación de estas acciones en sus modos de vida, generan una serie de reflexiones y capacidades para politizar la lucha contra la VBG en otros espacios. Entonces, desde los testimonios, se puede deducir que el contexto de violencia y la ausencia de respuestas efectivas para las víctimas tensiona el status quo para las participantes, y son ellas quienes, como sujetas políticas, inciden instituyentemente en el ámbito público. (Díaz & Gómez, 2012; Duque et al., 2016).

Además, estas campañas informativas evidencian los procesos agenciantes de las participantes, quienes se involucran de manera activa en la organización de la marcha. La capacidad de agencia hace que las sujetas sean parte activa de los cambios y el proceso por el que se quieren conseguir los objetivos (Zimmerman, 2000), que, en este caso, se vinculan con el compromiso que poseen para lograr una manifestación histórica, así como luchar contra las dinámicas que impone la VBG. Asimismo, Sánchez Vidal (2007) propone que asumir la cualidad de ser sujetos agentes, es decir, no solo receptores pasivos, implica, por un lado, tener una capacidad potencial para la activación social; y por otro, que su participación se caracteriza por ser interventiva. Así, el contexto de violencia e impunidad incide en las participantes, y además, gesta la posibilidad de transformarse en sujetas políticas, con nuevos sentidos

transformadores e impactando en la realidad social (Alvarado et al., 2010; Samanamud, 2006) como lo verbaliza Sol reconociendo que su accionar tiene un impacto social en la lucha contra la VBG.

En la segunda categoría, *rol activo de las juventudes*, se aborda la continuidad del protagonismo de mujeres jóvenes en las movilizaciones previas al NUM, así como en la agencia que tuvieron dentro de la marcha. Se destacan las formas novedosas de participación política frente a la vulneración de derechos percibida. A su vez, se reconoce un fortalecimiento del activismo por parte de las participantes, que se encuentra reflejado a partir de las acciones que elaboraron en el NUM. Así lo evidencian los testimonios:

"Por supuesto, quizás otras compañeras tienen otra lectura, pero lo que yo veo es que un punto de un antecedente de Ni Una Menos lo tenemos que ubicar en Déjala Decidir, porque se dio en un contexto en el que las activistas jóvenes tuvieron mucho protagonismo, se informaron colectivos en varias universidades" (Karla, 29 años, 7 años como feminista)

"Creo que en la marcha por la Ley Pulpin es cuando nosotras también nos damos cuenta que desde nuestra posición de mujeres jóvenes tenemos que hacer respetar nuestros derechos, incluso en un ámbito en el que se nos vulnera por nuestra condición de estudiantes" (Milagros, 33 años, 9 años como feminista)

Las viñetas anteriores reflejan a las participantes como sujetas atravesadas por una matriz de dominación que no tiene que ver con que solamente sean mujeres, sino que también con que sean jóvenes, de modo que, son afectadas por la estructura patriarcal y el sistema capitalista, representando una interseccionalidad en sus experiencias. Es a partir de ello, que la continuidad entre marchas importantes como Déjala Decidir y la movilización en contra de la Ley Pulpin representan la importancia del rol de las juventudes en el reclamo por la despenalización del aborto, así como por derechos laborales justos. En ese sentido, se destaca una tensión entre la participación política juvenil, la intermediación del Estado y la sociedad civil, de modo que las demandas que requerían eran transformadas en propuestas políticas concretas. Así, estos sentidos que surgen anteriormente suceden, de manera similar, en el escenario del NUM, en el que muchas mujeres jóvenes activistas transforman los espacios en los que participan para hacer frente a las dinámicas de violencia presentes (Yagui, 2020; Zegarra, 2019).

Esta continuidad de producción de subjetividades guarda relación con la socialización política, dado que se abordan los valores, normas y comportamientos políticos que han sido involucrados en los espacios sociales de los que el sujeto ha sido partícipe en distintos hitos importantes en su vida (Palacios-Mena & Herrera-González, 2013). Particularmente, la interacción de las participantes con otras sujetas políticas dentro de estas movilizaciones intensifica sus propias configuraciones subjetivas para la elaboración de acciones colectivas, de manera que se resalta el rol de las juventudes. Tal como lo enuncian las siguientes citas:

“Antes de esto, también había habido una movilización importante en Lima, que fue la campaña de Déjala decidir, ¿no? que fue una campaña para para pedir la despenalización del aborto en caso de violación y entonces esto hizo de una manera que aquí en Lima al menos que las compañeras feministas se organizaran, sobre todo jóvenes universitarias” (Milagros, 33 años, 9 años como feminista)

“Hay que recalcar que cuando nosotras participamos y nos organizamos para toda la marcha también vinieron luego bastantes jóvenes con todo el conocimiento del feminismo ya ¿no? de la universidad, institutos que se sumaban y activaron bastante bien, ya ahí fuimos dividiendo tareas” (Lola, 45 años, 6 años como feminista)

Así como lo señalan los testimonios, mujeres jóvenes activistas se organizaron desde la campaña Déjala Decidir, en la que se logró reconocer una violencia estructural por parte de los mecanismos de justicia con respecto a las víctimas de violación sexual, que luego se transformó y sirvió como un antecedente importante para la movilización más grande en el país contra la violencia hacia las mujeres: Ni Una Menos. Efectivamente, Caballero (2018) señala que esta campaña previa permitió que las jóvenes activistas feministas ganaran experiencia en la organización, activación y elaboración de acciones de protesta y en la participación en intervenciones en el espacio público, lo que trajo consigo la creación de lazos de confianza y cooperación recíproca entre activistas independientes y las integrantes de colectivas. Es así como surge la creación de una red de jóvenes activistas al interior del movimiento feminista.

Entonces, lo señalado anteriormente puede dar cuenta que las marchas por la Ley Pulpín y Déjala Decidir, además de promover la organización de redes de confianza y apoyo entre activistas; fortalece los procesos de las participantes en torno al propio nombramiento como mujer feminista. Ello, dado que, las marchas realizadas años anteriores al NUM implican ciertas nociones sobre el feminismo que se traducen en sus modos participación y acción

colectiva; sin embargo, en la movilización del 2016, las participantes elaboran sus propias reflexiones en torno a cómo ellas se perciben dentro del espacio público: mujeres feministas, que luchan y resisten juntas frente a las violencias. Así, reconocen un sistema que aun las vulnera, y al identificar estas problemáticas de género, desarrollan una serie de significados que puedan responder a las mismas, compartiendo sus experiencias y vivencias en modo de organización, activación e involucramiento (Chamberlain, 2017; Peker, 2019).

Respecto a la segunda categoría, **resistiendo juntas frente a la violencia**, se evidencian los repertorios de resistencia colectiva caracterizados por la unión, redes de soporte y aprendizajes para hacer frente a las dinámicas de violencia que sienten que comparten como mujeres. Así, las experiencias que surgen en el NUM se caracterizan por esta solidaridad frente a los casos de violencia propios como ajenos, resaltando siempre las redes de colectividad que se formaron en este escenario y que se fortalecen a través del tiempo en iniciativas posteriores. Así se puede leer:

"Eso es lo grandioso que es una experiencia, un aprendizaje que dejó Ni Una Menos en muchas de nosotras el sentido de la colectividad y alzar nuestras voces, decir mira sabes qué, no voy a parar hasta que mis compañeras obtengan justicia y reparación, es lo mínimo que puedo hacer y eso hemos hecho en los años posteriores" (Karla, 29 años, 7 años como feminista)

"Y entonces fue todo este tema de la colectividad, el sentirse apoyada de las redes en sí, que fue bonito en el caso de mi experiencia, Ni Una Menos fue como salir de mi burbuja y poder insertarme en algo en lo que venía trabajando años antes, donde me di cuenta que debía resistir con mis compañeras en las calles, acompañarlas y contenerlas por todo lo que sucedían ¿no? cosas que quizás yo u otras mujeres también habían pasado" (Corina, 31 años, 5 años como feminista)

Un aspecto resaltante en los testimonios señalados es el sentido de colectividad y cómo este configura las redes de soporte, solidaridad, contención y acompañamiento que las participantes identifican dentro del espacio del NUM. Así, estos procesos de resistencia por lo que atraviesan se integran y transforman el espacio público, no solo para manifestar el hartazgo frente a los constantes casos de violencia, sino para destacar la unión que las caracteriza, denunciar a los agresores y pedir actos de reparación para las víctimas. En ese sentido, desde la perspectiva feminista, las construcciones de subjetividades políticas parten de "lo personal

es político”, de modo que se identifica una conexión entre las experiencias de opresión de las mujeres y el status quo (Cadena, 2021).

Foucault (1998) considera que los procesos de resistencia son inherentes a las relaciones de poder, pues estos existen y se dan de diversas formas para dar libertad hacia los actos de dominación. En el contexto peruano, este hartazgo acumulado, dolor compartido y la ausencia de respuestas estatales lleva a colectivizar los sentires y, finalmente, a transformar estas configuraciones subjetivas en una fuerza sanadora y motivadora para buscar formas de resistir, lo que las participantes identifican como redes de soporte, acompañamiento y colectividad. Así, logran enfrentar una realidad en continua relación con las violencias, lo que potencia las redes de conectividad entre las compañeras en el NUM (Bedoya, 2019). Tal como lo señala la siguiente cita: “Entonces lo único que dije fue hay que unirnos a la que está aquí porque no podríamos estar separadas ante esta violencia estructural, ante esta estructura machista patriarcal, por lo que debíamos marchar todas juntas ante este orden” (Lola, 45 años)

Sobre este punto, cabe destacar la relevancia que la participante le otorga a la presencialidad de la marcha y, sobre todo, al compartir dicho espacio con otras compañeras para la lucha feminista. En ese sentido, se destaca la necesidad de resistir de manera conjunta, en el apoyo mutuo y la fuerza para transformar sus propios procesos, y modificar su entorno. Respecto a ello, Butler (2002) propone que las movilizaciones son percibidas como acciones performativas, en tanto es un aspecto que aparece solo “entre” los cuerpos, construyendo una relación entre las vivencias de las mujeres, pero a su vez, las diferencia. De esta manera, las participantes perciben como necesario el ejercicio de estar todas juntas en el espacio público, donde el conjunto de voces y corporalidades sirven para expresar sus demandas en el campo político, de modo que la colectividad aparece como posibilidad y resistencia (Duque et al., 2016). La emergencia de estas configuraciones colectivas representa los significados que le otorgan al incidir políticamente en el espacio y las transformaciones en su modo de vida a partir de la identificación con los sentidos de las demás (Hasan & Gil, 2016). Así, la emergencia de estas subjetividades políticas se alinea en la práctica ciudadana y en la defensa de sus derechos, teniendo un discurso de resistencia contra las dominancias hegemónicas. Y precisamente es en el espacio público donde se produce esta forma de protesta, en el que tiene lugar la acción directa, expresiva y de ayuda con las diversas experiencias y vivencias entre todas (García, 2019).

Si bien la colectividad es reconocida como una forma de resistencia a partir del NUM, el emprendimiento de acciones posteriores a la movilización también se comprende como una forma de reafirmar estos lazos de compañerismo y compromiso en las participantes. De esta

manera, el trabajo colectivo en la etapa previa, durante y después de la marcha demuestra el impacto que tuvo el NUM en la transformación de vidas y perspectivas de las participantes, que incluso, logró la formación de colectivas feministas. Tal como se puede leer:

"Entonces esto es lo que más me gusta, es esa es una de las partes que me ha gustado en el camino nosotras, que hemos aprendido juntas y cuestionado juntas, y a partir de la marcha nos congeniamos bien porque el trabajo fue bien bacán y así se creó la plataforma de Ni Una Menos Trujillo, incluso en Facebook hicimos otros plantones luego de del 2016" (Lola, 45 años, 6 años como feminista)

“Claro como nos integramos bien con lo que estábamos haciendo y el excelente trabajo en equipo, junto a la adrenalina que estábamos sintiendo, no era cotidiano hacer plantones de mujeres, simular el asesinato de una mujer fuera del Comercio o arrastrar alguna, cosas locas, toda esta emociones dijimos hemos trabajado bien, hay que seguir trabajando y cubriendo eventos que hagan las colectivas de los barrios donde no va a ir la prensa y seguir trabajando ¿no? porque es necesario tener registro de esto y así fue que formamos Mujer Dispara” (Sol, 38 años, 5 años como feminista)

La experiencia del trabajo colectivo articulado entre quienes organizaron la marcha en diversos espacios fue un aspecto muy importante para formar la colectiva feminista de las que son parte actualmente. Estas experiencias de aprendizaje y constante cuestionamiento fortalecieron la creación de acciones desde la colectiva, como, por ejemplo, hacer piquetes organizativos y cubrir performance con material fotográfico; así como posterior a ello, como lo menciona Sol, acudiendo a escenarios barriales donde se presentaban estas simulaciones y no había un registro audiovisual sobre ello. Entonces, la acción conjunta dentro de la movilización no solo posibilitó construir lazos afectivos entre las participantes, sino que las llevó a conocer nuevas necesidades en sus propios entornos, y así, conformar la colectiva.

La conformación de las colectivas feministas posterior al NUM suponen un rechazo a las formas tradicionales de organización política y, sobre todo, al sostenimiento de jerarquías donde las mujeres no son consideradas como “importantes”. Así, buscan espacios seguros y participativos para la toma de decisiones conjuntas, y la continuidad que le otorgan a posibles acciones vinculadas con el feminismo. En ese sentido, las participantes no solo cuestionan las dinámicas de poder que han legitimado y naturalizado los tipos de violencia, sino también la forma en que estas demandas son atendidas desde las jerarquías. Este repertorio de acciones se

entiende desde la emergencia de subjetividades políticas en el proceso de formación de la colectiva, manteniendo una serie de propósitos vinculados con generar cambios estructurales (Vommaro, 2012), lo que se traduce en propuestas de cambio y transformación social. A su vez, estos devenires subjetivos se potencian en la toma de decisiones para las acciones colectivas de protesta, las que responden a las necesidades identificadas en el contexto (Domínguez & Castilla, 2011; Martínez & Cubides, 2012).

Evidentemente, las acciones colectivas que las participantes identifican alteran este orden establecido e irrumpen en formas novedosas de visibilizar y concientizar sobre la problemática por la que se llevó a cabo el NUM. Así, las vivencias experimentadas a partir de las intervenciones de las que son partícipe pueden ser tomadas como mensajes dirigidos tanto a la sociedad, así como al sistema, de modo que los reclamos son escuchados y se vuelven visibles, y progresivamente pueden tener impacto en las políticas públicas sobre el tema (Koopmans & Rucht, 2002). Entonces, las acciones e intervenciones feministas son percibidas como una manera de hacer valer sus demandas y reivindicar el rol activo que tienen dentro de la sociedad.

Es importante señalar que, además de las acciones elaboradas por las propias colectivas, las participantes proponen que la magnitud del NUM las llevó a articularse en otros espacios de incidencia política, como las iniciativas y acciones para luchar contra la violencia. Ello, con la finalidad de incluir sus demandas en potenciales cambios para abordar la problemática desde otras perspectivas, tal como lo evidencian los testimonios a continuación:

"Entonces son cosas que me han traído ser activista, a raíz de Ni Una Menos también emprendí un trabajo super lindo que es el proyecto "Amigos del sol" porque era necesario hablar de temas de prevención de abuso sexual infantil en las infancias en los barrios, donde no va a llegar el Ministerio porque es difícil llegar ahí" (Sol, 38 años, 5 años como feminista)

"Luego más bien, en el siguiente año 2017 lo que mi colectiva se enfocó fue más desde el lado académico, es decir, de incorporar en la malla curricular de la Facultad de Derecho de San Marcos un curso de género y derecho, por eso es que mi colectiva promueve ese curso y logramos que se institucionalice en la malla curricular y actualmente ese curso sigue vigente, ahora todos los años la profesora Beatriz Ramírez lo dicta ¿no? (Karla, 29 años, 7 años como feminista)

“Decidí quedarme un rato más en el activismo y así fue como en el 2017 2018 2019 tuvimos incluso este año hemos hecho un par de actividades con la colectiva, hemos apoyado a dos ollas comunes, acá de Lima Norte y seguimos de alguna manera tratando de estar activas y encontrar otras formas de hacer esta solidaridad con las compañeras” (Milagros, 33 años, 9 años como feminista).

Las citas descritas previamente dan cuenta que el NUM posibilitó que las participantes ampliaran sus acciones políticas y repertorios de resistencia contra la violencia. De esta manera, por ejemplo, se emprenden proyectos orientados a un enfoque preventivo con las infancias; también, se le presta importancia a la formación académica universitaria respecto a la violencia; e incluso, organizando y contribuyendo al empoderamiento de mujeres que han sido afectadas estructuralmente por la pandemia.

Este conjunto de iniciativas, que no necesariamente se encuentran dentro del escenario del NUM, reflejan la transformación de los significados y sentidos que las participantes otorgan a la lucha contra la VBG, de manera que la marcha es percibida como el primer gran paso para las acciones posteriores, que logran integrar sus propios contextos y realidades. Estos procesos agenciantes y reflexivos que las participantes logran reconocer en sus acciones guardan sentido con lo propuesto por Diaz (2012), quien alude que la producción de estas subjetividades se da desde un acto de descubrirse y pensarse a sí mismo/a, elaborando propuestas para cuestionar el orden hegemónico. Efectivamente, las participantes integran los hechos del pasado, presente y futuro para tomar conciencia sobre nuevas formas y enfoques para concientizar y visibilizar la problemática, y así sus procesos subjetivos se hacen explícitos para ellas y sus compañeras.

A modo de cierre, es importante señalar que las dos áreas presentadas reflejan los procesos de la producción de subjetividades políticas de las cinco participantes, incluyendo vivencias que sucedieron antes, durante y posterior al NUM, complejizando aún más estas configuraciones subjetivas. Las experiencias que se reconocen se alinean con lo mencionado por distintos autores sobre las subjetividades políticas, pues las participantes identifican un sistema hegemónico patriarcal que permite que la VBG se siga manteniendo, por lo que, el NUM representa una manera de hacer frente a ello, a través de la elaboración de una serie de acciones colectivas para identificar, sensibilizar y concientizar sobre la problemática. Se destaca que las configuraciones subjetivas personales se vuelven colectivas, pues las participantes se reconocen en las experiencias de otras mujeres y viceversa; y así, logran compartir emociones, acciones y transformaciones tanto en el NUM como posterior a este. Es

así como esta movilización tuvo un gran impacto dentro de las participantes, fortaleciendo su agencia, feminismo, redes de acompañamiento y solidaridad con otras mujeres.



Conclusiones

Los hallazgos de este estudio permiten comprender que la movilización alrededor del NUM 2016 genera un contexto y acciones específicas donde emergen sentidos transformadores, desde la experiencia de las participantes. A su vez, la ola de Ni Una Menos por Latinoamérica permitió que este llegase con más fuerza al país, por lo que se dio un escenario ideal para que las mujeres incidan en el espacio público, reconozcan la gravedad VBG y compartan sus vivencias con las demás, destacando su fortaleza y resistencia dentro de sus narraciones.

A partir de las entrevistas, se evidencia la importancia que las participantes le prestan a los afectos y emociones, tales como el dolor, la indignación y la resignación, siendo aspectos que posteriormente se colectiviza y posibilitan un accionar conjunto. Así, se transforman en mujeres más fuertes, activas y agentes de cambio en cuanto a la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban. De esta manera, los afectos representan el vehículo por el que las participantes pasan de un estado pasivo e individual a un accionar colectivo caracterizado por propuestas de cambio en la agenda política femenina.

Asimismo, el análisis de las subjetividades políticas da cuenta del reconocimiento de las redes de soporte y acompañamiento entre mujeres como un aspecto fundamental para comprender que los procesos personales y colectivos están íntimamente ligados y que la interdependencia es constitutiva de la producción de subjetividades políticas. Esto, dado que, por una parte, las reflexiones, experiencias y vivencias de las propias participantes; han permitido que dentro del espacio colectivo de la lucha feminista las experiencias de las demás puedan ser percibidas como tuyas, exigiendo justicia y reparación por los casos de violencia identificados. Cabe señalar que este proceso colectivo no termina con el NUM, sino que se transforma con el pasar del tiempo en otros espacios y contextos, como, por ejemplo, en nuevos proyectos que tienen como objetivo la lucha contra la VBG.

Además de ello, se establece cierta continuidad en el proceso de producción de las subjetividades políticas, siendo Déjala Decidir un antecedente importante, en algunas de ellas, dentro del activismo feminista juvenil, pues fue uno de los primeros espacios donde se construyen demandas para garantizar el cumplimiento de derechos humanos hacia las mujeres. En ese sentido, resulta necesario evidenciar el proceso por el que las participantes logran reconocerse y nombrarse a sí mismas como feministas. Años anteriores a la movilización, las participantes se involucraron en acciones vinculadas con la resistencia y lucha por sus derechos. Sin embargo, el NUM fortalece y vigoriza sus ideas, sentires y acciones, siendo un punto

importante para identificar su autoconcepto como mujeres feministas en lucha permanente contra el sistema patriarcal. Así, formar parte de la movilización y marchar con las compañeras, fortalece y clarifica una subjetividad política en producción constante.

Siguiendo la misma línea, se destaca que las participantes se posicionan dentro del espacio como sujetas políticas transformando lo instituido a través de prácticas colectivas y nuevas maneras de participación política para exigir justicia y el cumplimiento de demandas para la erradicación de la VBG. Esto, a través de la formación de una red de colectividades y altos niveles de organización para accionar instituyentemente en el sistema de dominación patriarcal, lo que fortalece su capacidad de agencia en la intervención feminista en el NUM (Canaza, 2020; Duque et al., 2016). De esta manera, los discursos de las participantes dan cuenta que las experiencias de violencia y vulnerabilidad son resignificadas, dado que, a partir del reconocimiento y reafirmación de su identidad con el feminismo, surgen nuevos sentidos subjetivos y capacidades para reclamar el cumplimiento de sus derechos (Posada & Carmona, 2018).

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, se han identificado que el contexto de virtualidad por COVID-19 dificultó el acceso directo a las colectivas, y, por ende, a las potenciales participantes. Además de ello, la cantidad de tiempo que se destinó a generar vínculos de confianza y familiarización con las participantes fue bastante corto, aspecto que limitó que la investigación fluyera como se esperaba. Por ello, se realizaron las adaptaciones correspondientes y la búsqueda de participantes por medios que, en un primer momento, no estaban contemplados. Por lo señalado anteriormente, para próximas investigaciones en torno al NUM, se propone tener un contacto directo con alguna representante de las colectivas a las que se piensa entrevistar con anticipación, de modo que ya se establece una red de confianza y apoyo que permita que las participantes sepan que es un espacio seguro y confidencial.

En cuanto a futuras líneas de investigación, se sugiere seguir investigando sobre los procesos de subjetividad política de las mujeres en contextos de violencia y su presencia en movilizaciones significativas en el país, de modo que se ahonde en sus modos de participación y acción política. Adicionalmente, dado el reconocimiento se le brinda a la visión de cómo afecta la VBG a cuerpos feminizados y disidencias, resulta interesante comprender las transformaciones que elaboran en espacios de resistencia. Finalmente, un aspecto transversal durante la investigación es la importancia que se le brinda a la afectividad, pues transforma el accionar colectivo y político; en ese sentido, se considera necesario ahondar en los afectos en los procesos de producción de subjetividad política.

Referencias

- Accossatto, R. & Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*,(8), 117-136.
- Arnett, J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469-480
- Bedoya, Y. (2019). Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(22), 301-339.
- Bertolaccini, L. M. (2020). Política de las corporalidades: placer, dolor y memoria en protestas sociales feministas de Rosario (2015-2017). *Revista de Ciencias Sociales*, 5(9), 8-31.
- Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y la diferencia son lo que cuenta. *Casa del Tiempo*, 6(8)
- Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría Subjetividad Política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En C. Piedrahíta, A. Díaz, & P. Vommaro, (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 191-202). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Bonvillani, A. (2013). Saberes apasionados: horizontes de construcción de conocimiento de las Subjetividades Política(s). En C. Piedrahíta, A. Díaz, & P. Vommaro. (Comp.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*, (pp. 83-100). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas- Clacso.
- Bonvillani, A. (2021). Dimensiones de subjetividades políticas de manifestantes en una protesta antirepresiva: Diálogos entre el trabajo etnográfico y la investigación por encuestas. *Kairos: Revista de temas sociales*, (48), 12.
- Boyer, A. (2012). Biopolítica y filosofía feminista. *Estudios sociales* 43, 131-138
- Braun, V., & Clarke, V. (2012). Using thematic analysis in psychology. En Cooper, H. (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology. Volume 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 57-71). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-004>
- Buitrago, L. (2015). *Prácticas de subjetivación política en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Distrital* [Tesis de grado]. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José

- de Caldas.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós, Buenos Aires.
- Caballero, G. (2018). *Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos en el Perú* [tesis de maestría en Sociología]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cadena, J. (2021). *La sororidad en las organizaciones feministas* [Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Magistra en Educación]. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Canaza, F.. (2020). «Por nuestras muertas». El despertar de un poder y la movilización de Ni Una Menos [NUM] en el Perú de 2016. *PURIQ*, 3(1), 22-47.
- Chamberlain, P. (2017). *The feminist fourth wave: Affective temporality*. Houndmills. UK: Palgrave Macmillan
- Creswell, J. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Creswell, J. (2007). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage publications.
- Aquino, A. (2013). La subjetividad a debate. *Sociológica* (80), 259-278.
- Díaz, A. (2014). Aportes para pensar sobre la subjetividad política femenina. *Pedagogía y saberes*, (40), 87-96.
- Díaz, A., & González, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva Histórico Cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Universitas Psychologica*, 4(3), 373-383
- Díaz, A. & González, F. (2012). Subjetividad política y psicologías sociales críticas en Latinoamérica: ideas a dos voces. *Univesitas Psychologica*, 11(1), 325-338.
- Díaz, A., Salamanca, L. A., & Carmona, O.L. (2012). Biopolítica, Subjetividad Política y “Falsos Positivos”. En C. Piedrahíta, A. Díaz & P. Vommaro, (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 47-62). Bogotá: Universidad
- Díaz Gómez, A. (2012). *Devenir Subjetividad Política: Un Punto de Referencia sobre el Sujeto Político*. (Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales – CINDE, Manizales.
- Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E. & Cardona, J. (2016) La subjetividad política en

- el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 9(2), 128-151.
- Follegati, L. (2019). Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión. En S. Rojas, B. (Ed), *Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión* (pp. 17-26).
- Foucault, M. (1998). El sujeto y el poder-por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto.
- Fornero, A. (2015). Feminismo latinoamericano y procesos de subjetivación política de mujeres líderes indígenas contemporáneas en la provincia de Jujuy. *Studia Politica*, (35), 91-101.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de Sueños.
- García, E. (2019). *La construcción social del activismo en Madrid durante el ciclo 15M: subjetividades políticas y resistencia antiausteritaria* [tesis de doctorado en Antropología]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Glasius, M., & Pleyers, G. (2013). The global moment of 2011: Democracy, social justice and dignity. *Development and change*, 44(3), 547-567.
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas: perspectivas en psicología*, 4(2), 225-243.
- González Rey, F. (1997). La subjetividad social y su expresión en la enseñanza. *Temas em Psicologia*, 5(3), 95-107.
- González Rey, F. (2007). Posmodernidad y subjetividad: distorsiones y mitos. *Ciencias Humanas*, 12(37).
- González Rey, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En C. Piedrahíta, A. Díaz, & P. Vommaro, (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 11-30). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- González Rey, F. (2017). The topic of subjectivity in psychology: Contradictions, paths and new alternatives. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 47(4), 502-521.
- Hasan, V. & Gil, A. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(43), 246-280.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.
- Koopmans, R., & Rucht, D. (2002). Protest Event Analysis. En B. Klamdermans, & S.

- Staggenborg, *Methods of Social Movement Research* (págs. 231-259). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Larrondo, M. & Ponce, C. (2019). *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Clacso
- Leavy, P. (2014). *The Oxford handbook of qualitative research*. New York: Oxford Library of Psychology.
- Liedo, B. (2022). Juntas y revueltas: la sororidad en el feminismo contemporáneo. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 27(2).
- Longa, F. (2017). Del antipatriarcado al feminismo: derivas del ethos militante en un movimiento social de la Argentina (2004-2015). *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, 3(5)
- Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1128-1150.
- Marañón, I. (2018). *Educación en el feminismo*. Plataforma.
- Martín-Crespo, C. & Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10.
- Martínez, M. C., & Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de "subjetividad política" en procesos investigativos. En C. Piedrahíta, A. Díaz, & P. Vommaro, (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 11-30). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- McMillan, B. y Chavis, D. M. (1986). Sense of community: A definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6-23.
- Mendiola-Vásquez, M. (2022). Mapeo del movimiento social "Ni una Menos" en Latinoamérica: ciberactivismo político e incidencia en el abordaje de los feminicidios. *Temas de Nuestra América Revista de Estudios Latinoamericanos*, 38(72).
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2023). *Informe estadístico. Violencia en cifras*.
- Montenegro-Ordoñez, J. (2018). Estado del arte sobre el feminicidio en el Perú. Características y tendencias. *PAIAN*, 9(2), 17-34.
- Muñoz, F. (2019). Ni Una Menos, más allá de la marcha, el campo en disputa. *Discursos del Sur, revista de teoría crítica en Ciencias Sociales*, (4), 09-24.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2).

- Ni Una Menos (2018). *Amistad política + inteligencia colectiva Documentos y manifiestos 2015/2018*.
- Pérez, J. (2018). *Historia del feminismo*. Los libros de la catarata.
- Pires de Rio, T. (1987). Mujeres, cotidianidad y política. *En Participación, ciudadanía e identidad; E. Jelin (compil.)*, Buenos Aires.
- Pistrang, N., & Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En Cooper, H., Camic, P. M., Long, D. L., Panter, A. T., Rindskopf, D. & Sher, K. (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology, Vol. 2. Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 5–18). American Psychological Association.
- Pleyers, G. (2014). Les jeunes alter-activistes: altermondialisme, indignés et transition écologique. *Formes contemporaines de l'engagement des jeunes* (París: Syllepse).
- Poemape, S (2020). Ni una menos Perú: Una aproximación al fenómeno de movilización social transnacional contra la violencia de género [tesis de licenciatura]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú
- Posada, I., & Carmona, J. A. (2018). Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 69-92.
- Pudal, B. (2011). Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia. *Revista de Sociología*, 25
- Retamozo, M. (2009). Orden social, subjetividad y acción colectiva: Notas para el estudio de los Movimientos sociales. *Athenea Digital*, (16), 95-123.
- Revilla, M. (2018). Del; Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina. *Política y Sociedad*, 56(1), 47-67.
- Reyes, S. (2017). *Subjetivación política de mujeres en contextos de violencia intrafamiliar en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia* [Tesis de grado]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Rovetto, F. (2015). Violencia contra las mujeres: comunicación visual y acción política en “Ni Una Menos” y “Vivas Nos Queremos. *Contratexto*, 24, 13-34.
- Ruíz, A. & Prada, M. (2012). La formación de la subjetividad política. *Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós
- Sales, T. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Agora. Papeles De Filosofía*, 36(2). <https://doi.org/10.15304/ag.36.2.3711>
- Sánchez Vidal, A.(2001). Medida y estructura interna del sentimiento de comunidad: un

- estudio empírico. *Revista de Psicología Social*, 16, 157–175.
- Sánchez Vidal, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque integrado*. Madrid: Pirámide.
- Soto, V. (2019). El poder de la interacción comunicativa en comunidades virtuales: el caso del grupo de Facebook “Ni una menos, movilización nacional ya” [tesis de licenciatura]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú
- Staerklé, C. (2015). Political psychology. *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences*, 18, 427-433.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Vargas, V. & Olea, C. (1998). Los nudos de la región». En: *Encuentros, (des) encuentros y búsquedas: El movimiento feminista en América Latina; Cecilia Olea (ed.)*, Ediciones Flora Tristán, Lima.
- Vega-Dávila, E. (2020). La lucha también se grita: Del dolor a la esperanza. Arengas feministas para continuar el camino. *Revista Universidad Iberoamericana*, 1-9.
- Villavicencio, M (1984). *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Ediciones Flora Tristán.
- Vinyes, M. (2018). Un gesto común. Arpilleras y subjetivación política. *OXÍMORA Revista Internacional de Ética y Política*, (13), 342-359.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina*. Aula Taller
- Willig, C. (2013). *Introducing qualitative research in psychology*. Nueva York, Estados Unidos: McGraw Hill Education.
- Yagui, E. (2020). *La acción colectiva feminista en un hashtag: El caso de Ni Una Menos* [tesis de licenciatura en Ciencias Sociales]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú
- Zegarra, K. (2019). *¿Qué mueve a quienes mueven la agenda de género? Un estudio del periodo parlamentario 2011-2016* [tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Gobierno]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Zimmerman, M. A. (2000). Empowerment theory. En J. Rappaport & E. Seidman (eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 43-63). Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.



Apéndices

Apéndice A

Consentimiento informado

El objetivo de este consentimiento es informar a las participantes de esta investigación sobre la naturaleza de la misma y el rol que ejercen como participantes.

La presente investigación es conducida por Medalith Maldonado Mayta, estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El fin de este estudio es explorar aquellos significados, prácticas y vivencias de mujeres activistas pertenecientes a colectivas feministas que participaron en Ni Una Menos en el año 2016.

Si usted accede a participar en esta investigación, se le solicitará responder un breve cuestionario de 10 minutos aproximadamente, y posteriormente, responder a preguntas en una entrevista que durará aproximadamente entre una hora a hora y media de su tiempo.

Cabe resaltar que todo lo conversado será grabado para que la investigadora pueda transcribir las ideas que se han expresado. Una vez transcritas, las grabaciones pasarán a ser eliminadas. La información que se recoja será usada solo para fines del presente estudio. Asimismo, las respuestas que brinden serán codificadas con un pseudónimo, por lo que se guardará la confidencialidad y anonimato de sus datos. Si tiene alguna consulta o duda sobre este estudio, puede realizarlas en cualquier momento durante su participación. Además, su participación es voluntaria, por lo que puede retirarse de la entrevista en el momento que usted lo desee, sin que ello represente algún perjuicio hacia su persona. De igual modo, si se siente incómoda con alguna de las preguntas, cuenta con la libertad de no responder y hacérselo saber a la investigadora.

Yo _____, número de documento _____ certifico que he sido informada con la claridad y veracidad debida respecto al ejercicio académico que la estudiante Medalith Maldonado Mayta, identificada con el número de documento 73030427, me ha invitado a participar; que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaboradora, contribuyendo a este procedimiento únicamente académico de forma activa. Soy conocedora de la autonomía suficiente que posea para retirarme u oponerme a dicho ejercicio cuando lo considere conveniente, sin necesidad de justificación alguna. De igual modo, he sido informada sobre la confidencialidad de la información suministrada y de la grabación de audio/video de la entrevista. Finalmente, sé que se respetará la confiabilidad, intimidad y anonimidad.

Firma: _____



Apéndice B

Protocolo de contención

Se reconoce que algunas preguntas pueden tener un efecto movilizador en las participantes, sobre todo en aquellas donde se indague por sus motivaciones y significados atribuidos a su participación en el NUM.

Ante la observación de un grado de malestar significativo, llanto o quiebre de la persona se debe proceder de la siguiente manera:

1. Pausar la grabación y la entrevista.
2. Se le indica que se hará una pausa a la entrevista y a la grabación. Se debe procurar hacer contacto visual (dentro de lo posible) con la persona afectada, de modo que se pueda facilitar una sensación de calidez, compañía, y que la participante perciba que se encuentra con alguien en quien puede confiar.
3. Validar la reacción y la expresión afectiva de la participante. Se le podría decir algo como lo siguiente, *“me estás comentando una experiencia difícil. Entiendo que pensar al respecto te puede hacer sentir angustia. Considera que estoy aquí para escucharte en caso lo necesites”*.
4. Realizar ejercicios de respiración para facilitar la relajación de la persona participante.
 - a) Inhalar y exhalar junto con la entrevistada durante unos minutos hasta que la persona se sienta más tranquila (se le indica respirar lenta y profundamente por las fosas nasales, dirigir el aire al estómago, retener la respiración por unos segundos, y luego exhalar lenta y profundamente por la boca)
 - b) Si aparecen pensamientos negativos durante el ejercicio de respiración, se le pide a la persona que focalice la atención en su respiración. Así, se debe esperar a que la participante se calme.
5. Al final del ejercicio, cuando la persona haya logrado mayor tranquilidad, se le pregunta cómo está, si se siente más tranquila, y si desea continuar con la entrevista o suspenderla.
 - a) En caso la participante decida terminar con la entrevista, se le pregunta si estaría bien programar una segunda sesión de la entrevista, o si desea dejar de participar en el proceso de investigación (en cualquiera de ambos escenarios, se le agradece por su tiempo y por compartir sus experiencias)

- b) Se le pregunta si desea recibir una cartilla con números telefónicos a los que puede acudir en caso desee ayuda profesional con su malestar. De ser así, se le envía por correo dicho documento.

Anexo de derivación

El presente documento es una recopilación de recursos psicosociales (estatales y privados) a los cuales sus participantes pueden acceder en caso de necesitar algún tipo de ayuda profesional o legal. Este será de utilidad para realizar una contención emocional efectiva en caso la participante así lo desee.

Atención psicológica
Centro de Escucha de La Ruiz, : https://www.facebook.com/CentrodeEscuchadelaRuiz/ - Correo: centrodescucha.ruiz@uarm.pe
Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima: WhatsApp 970089355
Lázuli - Atención psicológica virtual: https://www.facebook.com/lazulipe/
Sentido - Centro Peruano de Suicidología y Prevención del Suicidio: 498-2711 http://www.sentido.pe
Atención en violencia
Denuncia contra la violencia familiar y sexual: línea 100
Ministerio de Salud, en caso de informes, consejería en salud y psicología, atención y orientación ante casos de violencia familiar y contra la mujer: 411 8000, opción 6
Orientación legal y policial
Central policial: 105

Defensoría del Pueblo Línea gratuita: 0800-15170 / 311-0300

Centro de Emergencia Mujer (CEM): servicios de asesoría legal y gratuita 419-7260



Apéndice C**Ficha de datos**

(adaptado dentro de la entrevista)

- Edad _____
- Sexo _____
- Orientación sexual _____
- ¿Con quién vives? _____
- Lugar de nacimiento _____
- Ocupación _____
- Formación _____

Aproximación al fenómeno de Ni Una Menos

- N° años desde que se identifica como feminista _____
- N° años desde que pertenece a la colectiva _____
- ¿Participó en la movilización Ni Una Menos en el 2016?
Sí () No ()
- ¿Con quién fuiste acompañada a Ni Una Menos en el 2016? _____

Apéndice D

Guía de entrevista

Percepciones del contexto de VBG en el país y la influencia en el involucramiento en NUM

1. ¿En qué contexto se llevó a cabo el NUM en el 2016?
2. ¿Por qué razones crees que se llevó a cabo el NUM?
3. ¿Qué crees que haya motivado a tantas mujeres a participar en la movilización nacional del NUM?
4. ¿Qué la diferencia de anteriores marchas en el marco de la lucha contra la violencia de género?

Vivencias y experiencias respecto a la participación en NUM

5. ¿Qué significó el NUM para ti?
6. ¿Podrías comentarme cómo surgió la decisión de participar en el NUM? ¿Cómo se llevó a cabo tu participación?
7. ¿Cuál fue tu propósito al participar en NUM? ¿Cuáles fueron las metas que querías lograr con ello?
8. ¿Qué emociones/afectos te llevaron a participar en el NUM 2016? ¿Consideras que estos afectos los compartían las mujeres que marcharon ese día?
9. ¿Cómo crees que impactó el NUM en tu formación como feminista?
10. ¿Anteriormente ya habías participado en marchas contra la violencia de género? ¿Qué papel marcó el NUM en tu participación en posteriores movilizaciones?

Sentido de pertenencia en la colectiva feminista a partir del NUM

11. Previa a la movilización, ¿ya conocías a las mujeres que formaban parte de la misma colectiva?
12. ¿Cómo describirías esta participación colectiva entre todas?
13. ¿Qué te motivó a formar parte de la colectiva a la que perteneces?
14. ¿De qué manera crees que la colectiva feminista contribuye a la lucha contra la VBG?
15. ¿Qué tipo de contribuciones crees que tuvo el NUM 2016 en la colectiva a la que perteneces? ¿Cómo te identificas con esta?

